

MUNICIPIO DE PORTOBELO



1597

9.3 PLAN ESTRATÉGICO



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MUNICIPIO DE PORTOBELLO

PROVINCIA DE COLÓN

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL

2018 – 2022

Carlos Chavarría

Alcalde del Municipio de Portobelo

Honorables Representantes

Orestes Jiménez – Portobelo
Ramón Herrera – Cacique
Alexis Catuy – Garrote
Dimas Melchor - Isla Grande
Eladia del Cid - Maria Chiquita

Equipo Técnico Municipal

Licda. Yesenia Walles
Planificadora Municipal

Asesoramiento a cargo de:

Dirección de Programación de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF),
Departamento de Planificación Regional
Oficina Provincial de Planificación Colón

Lic. Henry Vásquez Castillo
Planificador Central

Licda. Norelis Vásquez
Planificadora Distrital

Septiembre, 2017

PRESENTACION

El Municipio de Portobelo elaboró el Plan Estratégico Distrital 2018 – 2022, como resultado de un proceso participativo.

Este Plan se elabora con lo establecido en la Ley N° 66 del 29 de octubre de 2015, que Descentraliza la Administración Pública, dando una respuesta concreta a las prioridades de desarrollo identificadas por pobladores y al mismo tiempo un compromiso en que el Municipio ejerza sus competencias apegados a los intereses colectivos del Distrito.

La misión del mismo es promover el desarrollo sostenible del distrito de Portobelo en los aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales, con la participación activa de las comunidades.

En la formulación del Plan se contó con la participación de las Autoridades locales del Distrito, Instituciones públicas, sociedad civil que hicieron aportes significativos y apoyo Técnico del Personal del Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Programación de Inversiones, Oficina de Planificación Provincial de Colón.

El Municipio de Portobelo agradece la participación desinteresada de todos los actores que se han involucrado en la formulación de este Plan y reiteramos nuestros compromiso con su cumplimiento.

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I	6
CONSIDERACIONES GENERALES	6
Marco Jurídico y Normativo	6
¿Qué es un Plan Estratégicos Distrital?	9
Características del Plan Estratégicos Distrital	10
Actividades Previas a la Elaboración del PED	10
CAPÍTULO II	13
Diagnóstico del Distrito	13
Dimensión Físico Ambiental	15
Dimensión Social	22
Dimensión Económica	36
Dimensión Rural	40
Dimensión Jurídico – Institucional	44
FODA del distrito de Portobelo	48
CAPÍTULO III	49
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	49
BIBLIOGRAFIA	61

INTRODUCCIÓN

El presente documento muestra de forma general las características físicas, sociodemográficas y de vivienda del distrito de Portobelo, así como las necesidades.

Dentro de su población total encontramos población afrodescendiente y población indígena, aunque el porcentaje más representativo es el afrodescendiente.

La educación en el distrito en los últimos años ha tenido un crecimiento notorio en el área preescolar, primaria, premedia y media. Existe presencia de educación universitaria en el Distrito Cabecera.

La principal actividad económica es el turismo, la agricultura, ganadería.

La información estadística utilizada en este documento es la suministrada en los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000 y 2010; así como estadísticas de los Ministerios de: Educación, Salud, Obras Públicas y Ministerio de Economía y Finanzas.

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES GENERALES

Marco Jurídico y Normativo

Mediante Decreto Ejecutivo No.1 de 12 de noviembre de 1903, la Junta Provisional de Gobierno crea el Ministerio de Hacienda y Tesoro.

Mediante la Ley No.16 de 28 de febrero de 1973, se crea el Ministerio de Planificación y Política Económica, conocido por sus siglas como MIPPE.

Con la Ley No.97 de 21 de diciembre de 1998, se aprueba la creación del Ministerio de Economía y Finanzas, oficializándose la fusión de los Ministerios de Planificación y Política Económica y el Ministerio de Hacienda y Tesoro.

Ley No.2 de 10 de marzo de 2014.

Modifica artículos de la Ley 97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía y Finanzas. Los artículos modificados fueron:

Artículo 1: Señala que el MEF tendrá a su cargo todo lo relacionado con la formulación de iniciativas en materia de planificación y política económica; y,

Artículo 2: Adiciona la función de asesorar y formular recomendaciones al Órgano Ejecutivo y a las instituciones del Estado sobre cuestiones relacionadas con la planificación de la acción del Estado y el desarrollo nacional y además investigar y realizar estudios y diagnósticos orientados a la formulación de políticas de desarrollo integral, así como articular y coordinar la planificación nacional con la planificación de los distintos niveles de gobierno y entre estos.

Constitución Política:

Artículo 233: Al Municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado con gobierno propio, democrático y autónomo, le corresponde prestar los servicios públicos y construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana, así como el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

El Órgano Ejecutivo garantizará el cumplimiento de estos fines, dentro del proceso de descentralización de la competencia y función pública que el Estado panameño promoverá y realizará en base a los principios de autonomía, subsidiaridad, equidad, igualdad, sostenibilidad y eficiencia, y considerando la territorialidad, población y necesidades básicas de las municipalidades. La Ley establecerá cómo

se descentralizará la Administración Pública y el traslado de competencia y la transferencia de recursos para el cumplimiento de esta norma.

Artículo 282: El ejercicio de las actividades económicas corresponde primordialmente a los particulares; pero el Estado las orientará, dirigirá, reglamentará, reemplazará o creará, según las necesidades sociales y dentro de las normas del presente Título, con el fin de acrecentar la riqueza nacional y de asegurar sus beneficios para el mayor número posible de los habitantes del país.

El Estado planificará el desarrollo económico y social, mediante organismos o departamentos especializados cuya organización y funcionamiento determinará la Ley.

Artículo 287: El Estado podrá crear en las áreas o regiones cuyo grado de desarrollo social y económico lo requiera instituciones autónomas o semiautónomas, nacionales, regionales o municipales, que promuevan el desarrollo integral del sector o región y que podrán coordinar los programas estatales y municipales en cooperación con los Concejos Municipales o Intermunicipales. La Ley reglamentará la organización, jurisdicción, financiamiento y fiscalización de dichas entidades de desarrollo.

Ley No. 34 de 5 de junio de 2008 de Responsabilidad Social Fiscal.

Conforme a esta Ley, cada nueva Administración de Gobierno requiere preparar y presentar a la ciudadanía un Plan Estratégico de Gobierno, compuesto por los siguientes aspectos:

- a) Estrategia Económica y Social;
- b) Programación Financiera a 5 años;
- c) Plan de Inversiones Indicativo.

Ley 37 de 29 de junio de 2009 que descentraliza la Administración Pública.

Artículo 89. La Junta de Planificación Municipal pasará a denominarse Junta de Planificación y Desarrollo Municipal y será el organismo principal de participación, coordinación y concertación de la población en el distrito, para llevar a cabo, con la administración municipal, el desarrollo de las comunidades.

Artículo 90. La Junta de Planificación y Desarrollo Municipal tendrá como misión principal servir de espacio para la coordinación y concertación de las Políticas y Planes de Ordenamiento Territorial, los Programas y Proyectos de Desarrollo

Sostenible, así como de los planes y programas nacidos desde la misma población, a través de la participación ciudadana.

Ley 66 del 29 de octubre de 2015 que modifica la Ley 37 del 29 de junio de 2009

Artículo 72 modifica el artículo 17 de la Ley 106 de 1973:

Los consejos municipales tendrán competencia exclusiva para el cumplimiento de las funciones siguientes:

1. Formular, con la participación del alcalde y asesoría del Ministerio de Economía y Finanzas, las políticas del desarrollo del distrito y de los corregimientos.

Decreto Ejecutivo 111 de 02 de mayo de 2017.

Modifica la estructura organizativa del Ministerio de Economía y Finanzas y se adscriben las funciones de la Dirección de Planificación Regional (DPR) a la Dirección de Programación de Inversiones (DPI).

Que la Dirección de Programación de Inversiones (DPI) del Ministerio de Economía y Finanzas, es la encargada de promover la planificación, monitoreo y evaluación de la inversión pública del sector público no financiero, a través del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP), con el fin de contribuir al logro de los objetivos planteados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG).

Que el Decreto Ejecutivo No.148 del 11 de diciembre de 2001, que crea el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP), lo define como un conjunto de políticas, normas, proceso, metodologías y sistema de información para la formulación, evaluación, capacitación y seguimiento de los proyectos de inversión del sector público, constituyéndose de esta manera, en una herramienta fundamental para que los proyectos ejecutados por el Gobierno sean producto de un proceso de inversión en el que se apliquen técnicas y metodologías modernas y eficientes con el principal propósito de utilizar eficiente y eficazmente la asignación de los recursos limitados con que cuentan el Estado.

Ley No.61 de 23 de octubre de 2009, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el Viceministerio de Ordenamiento Territorial.

Menciona entre sus funciones, elaborar y dirigir la política nacional de desarrollo y ordenamiento territorial, elaborar los planes de desarrollo a nivel nacional y regional; coordinar y orientar las inversiones públicas y privadas; así como recomendar la aprobación de planes, programas y proyectos en el país.

Para la ejecución de las funciones se deberá coordinar con el MEF y otras entidades con competencia a nivel nacional y regional que tenga entre sus facultades incidencia en las políticas de desarrollo del Estado.

Decreto Ejecutivo No.10 de 6 de enero de 2017.

Que reglamenta la ley 66 de 29 de octubre de 2015 que modifica la ley 37 de 29 de junio de 2009. Artículos 64, 66, 67 y 68.

Decreto Ejecutivo No.118 de 27 de marzo de 2017, que adiciona artículos al Decreto Ejecutivo No.10 de 6 de enero de 2017.

1.2 Características del Plan Estratégico Distrital

- Define la ruta para varios años, puede ser a mediano o largo plazo.
- Se fundamenta en una visión estratégica de desarrollo consensuada con la ciudadanía, quien le otorga la importancia a través del tiempo.
- Se sustentan líneas estratégicas de desarrollo del distrito que están alineadas con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG).
- Define objetivos y metas por alcanzar a través de la ejecución de programas y proyectos.
- Identifica acciones que no son de competencia municipal, pero que el Municipio se compromete a gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes.
- El Plan puede desarrollarse considerando la implementación de empresas municipales o mixtas para la explotación de bienes y servicios (Ley 106 de 1973, Art. 17 Acápito 4).

Puede proponer la ejecución de programas y proyectos realizando alianzas intermunicipales

Metodología.

¿Qué es un Plan Estratégicos Distrital?

Es un instrumento de planificación estratégica local, que contiene los objetivos propuestos por el gobierno municipal, durante un período determinado para avanzar hacia el logro de la visión de desarrollo del distrito, la cual debe ser consensuada con la ciudadanía.

La coordinación para la elaboración del PED, debe ser una labor asumida de manera responsable y democrática por la máxima autoridad local, es decir, el

Alcalde Municipal, de manera que el mismo represente un instrumento de gestión para el Municipio, a través del cual se debe conocer, definir y priorizar los problemas existentes, tomando en cuenta a la comunidad.

El Plan en su conjunto conlleva acciones destinadas a promover el desarrollo del Distrito, en sus diversas dimensiones: físico-ambiental, social, económica, urbana y jurídico institucional.

Características del Plan Estratégicos Distrital

- Define la ruta para varios años, puede ser a mediano o largo plazo.
- Se fundamenta en una visión estratégica de desarrollo consensuada con la ciudadanía, quien le otorga la importancia a través del tiempo.
- Se sustentan líneas estratégicas de desarrollo del distrito que están alineadas con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG).
- Define objetivos y metas por alcanzar a través de la ejecución de programas y proyectos.
- Identifica acciones que no son de competencia municipal, pero que el Municipio se compromete a gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes.
- El Plan puede desarrollarse considerando la implementación de empresas municipales o mixtas para la explotación de bienes y servicios (Ley 106 de 1973, Art. 17 Acápito 4).
- Puede proponer la ejecución de programas y proyectos realizando alianzas intermunicipales.

Propósitos de un Plan Estratégico Distrital

- Promover el desarrollo del Distrito en sus diversas dimensiones: Físico-ambiental; social, económica, urbana, semi-urbana, rural y jurídico institucional.
- Propiciar el desarrollo del Municipio explotando sus potencialidades.
- Establecer acciones, programas y proyectos encaminados a superar los desequilibrios sociales existentes.
- Mejorar la calidad de vida y el acceso a las oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones.
- Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de los recursos mediante los proyectos de inversión.
- Democratizar y orientar la administración pública con la participación de la comunidad.

Actividades Previas a la Elaboración del PED

En esta etapa la Dirección de Programación de Inversiones conjuntamente con la Secretaría Nacional de Descentralización, deberán llevar a cabo reuniones de sensibilización con los alcaldes y planificadores municipales, con el propósito de dar

a conocer la necesidad de la preparación de los PED, como mandato de la Ley de Descentralización.

Otra labor es la capacitación del equipo técnico del municipio, por parte de los técnicos de la DPI del MEF, como orientación en la preparación de los PED.

Misión

Brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible del distrito, a través de una gestión participativa e innovadora.

Visión

Ser un Municipio abierto, flexible y moderno que promueva la participación ciudadana y el desarrollo comunal, con un personal bien informado, creíble, amable, que conforme equipos de trabajo capacitados y eficientes que atiendan las necesidades de las personas y entregue soluciones a la comunidad.

CAPÍTULO II

Diagnóstico del Distrito Aspectos Generales

Breve reseña histórica

Portobelo fue descubierto por Cristóbal Colón el 2 de noviembre de 1502 en su cuarto viaje a América a bordo de la embarcación La Santa María; posteriormente y con el fin de preparar un plan de defensa para el continente La Corona Española envía al Maestre de Campo Juan de Tejada y al ingeniero militar Juan Bautista Antonelli en 1586, quienes escogen a Portobelo como centro del Caribe por sus magníficas condiciones topográficas y portuarias no encontradas a lo largo de las costas centroamericanas.

El 20 de marzo de 1597 la Ciudad de San Felipe de Portobelo es oficialmente fundada por Francisco Valverde y Mercado. Portobelo se constituye después en uno de los sitios más importante para el trasiego de oro y plata con el sistema de Ferias y Galeones estableciéndose primero en Nombre de Dios y luego en Portobelo, como centro de convergencia de los dos comercios, el de Lima (Perú) y el de Sevilla, capital comercial del imperio español.

El 21 de octubre Portobelo se viste de fiesta para conmemorar al Cristo Negro de Portobelo, en donde se congregan peregrinos procedentes de todas las regiones del país e incluso extranjeros, que hacen de esta celebración la fiesta religiosa más importante del distrito de Portobelo.

Ubicación geográfica, división política administrativa, límites

Portobelo está localizado en la costa norte del Istmo de Panamá, a unos 50 km, al noreste de la Ciudad de Colón, más concretamente en los 09°33'14"N y 79°39'21"O.

A Portobelo se puede llegar a través del mar o por vía terrestre, siguiendo la avenida Transístmica (Carretera Boyd Roosevelt) o la Autopista Panamá – Colón, a 49 km desde la Ciudad de Colón y a 105 km de la Ciudad de Panamá.

Desde el punto de vista de la división política administrativa está conformado por cinco corregimientos: Portobelo, Cacique, Garrote o Puerto Lindo, Isla Grande y María Chiquita; a su vez se subdividen en 69 regimientos o comunidades.

El distrito de Portobelo limita al Norte con el Mar Caribe, al Sur con los distritos de Panamá y Colón, al Este con el distrito de Santa Isabel y al Oeste con el distrito de Colón.

Mapa N°1 División Política y Administrativa del Distrito de Portobelo



Leyenda Distrito de Portobelo CORR_NOMBR

	CACIQUE		PORTOBELO (CAB.)
	GARROTE		Lagos y Mares
	ISLA GRANDE		Provincias y Comarcas
	MARÍA CHIQUITA		

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Cartografía Básica Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Base de datos del Atlas Nacional de la República de Panamá - 2016. Elaborado en la Unidad de Información Geográfica de la Dirección de Programación de Inversiones, Departamento de Planificación Regional.



Caracterización del Territorio

Para efectos de facilitar el análisis de la situación actual del Distrito, se identificaron cinco tópicos o dimensiones, las cuales se refieren a un conjunto de variables, elementos, componentes, indicadores y situaciones que muestran las relaciones entre la sociedad y diferentes factores de índole físico-ambiental, social, económica, urbana y jurídico-administrativa y que sirven de base para identificar la problemática y potencialidades existentes en el territorio objeto de estudio.

Dimensión Físico Ambiental

Clima

Su clima es de tipo Tropical Húmedo y las temperaturas medias oscilan entre 18°C y 26°C. Las lluvias son abundantes y están influenciadas por la llamada Sierra Llorona. Su precipitación media anual es de 3,644 mm.

Febrero y marzo son los meses más secos; octubre y noviembre los de mayor precipitación.

Relieve

Se caracteriza por una topografía accidentada y con fuertes pendientes, su área más representativa es Sierra Llorona, lugar donde se localiza su punto más alto, Cerro Bruja con 976 metros sobre el nivel del mar.

Las áreas bajas se ubican en el área costanera y las áreas conformadas por valles; el Valle de Nuevo Tonosí es el más representativo de esta zona. Algunas partes son áreas inundables.

Hidrografía

Cuenta con numerosos ríos entre ellos: Río Viejo, Cascajal, Guancho y Río Piedra, muchos de los cuales en su curso medio y alto son utilizados para la actividad turística, pero que producto de la deforestación, se están afectando con altos niveles de sedimentos en su curso medio y bajo en la desembocadura al mar.

Mapas N°2 de los principales Ríos de Portobelo



Biodiversidad y Ecosistemas

Flora

Abundante y diversa es la flora que se hace presente en el Distrito. Con una considerable cobertura boscosa en el Parque Nacional de Portobelo. Los 70 kilómetros de preciosas costas comprendidas entre la Bahía de Buenaventura y la Bahía de San Cristóbal conservan importantes extensiones naturales y playas de un gran valor paisajístico.

Los bosques pluviales pre montano, muy húmedo tropicales, muy húmedo pre montano, y los bosques húmedos tropicales que integran el parque se encuentran muy amenazados por la deforestación y sobre todo por la presencia humana.

La flora de la región es diversa, se localizan árboles frutales (mango, naranja guaba), maderables (cedro espino, caoba, espavé) y palmeras o cocoteros.

Fauna

Entre las especies faunística más representativas del área se pueden mencionar: iguana, gato de agua, mono cariblanco, conejo, venado, saíno, tigre, ñeque, zorra, armadillo y mapache. Además se observan aves en el Distrito como el Martín pescador, garzas, gavián, sangre toro y rabí blanco o palomas, entre otros.



Existe una gran variedad de fauna marina entre las que sobresalen peces (cojinúa, pargo rojo, tiburón), langostas, cangrejos y pulpos.

Ecorregiones

El Parque Nacional de Portobelo, se destaca grandemente por su valor histórico, cultural y ecológico, aquí es muy notoria la anidación de tortugas carey, se pueden ver aves como el águila pescadora, el gavilán cangrejero y a la garza tigre barreteada, el Martín pescador.

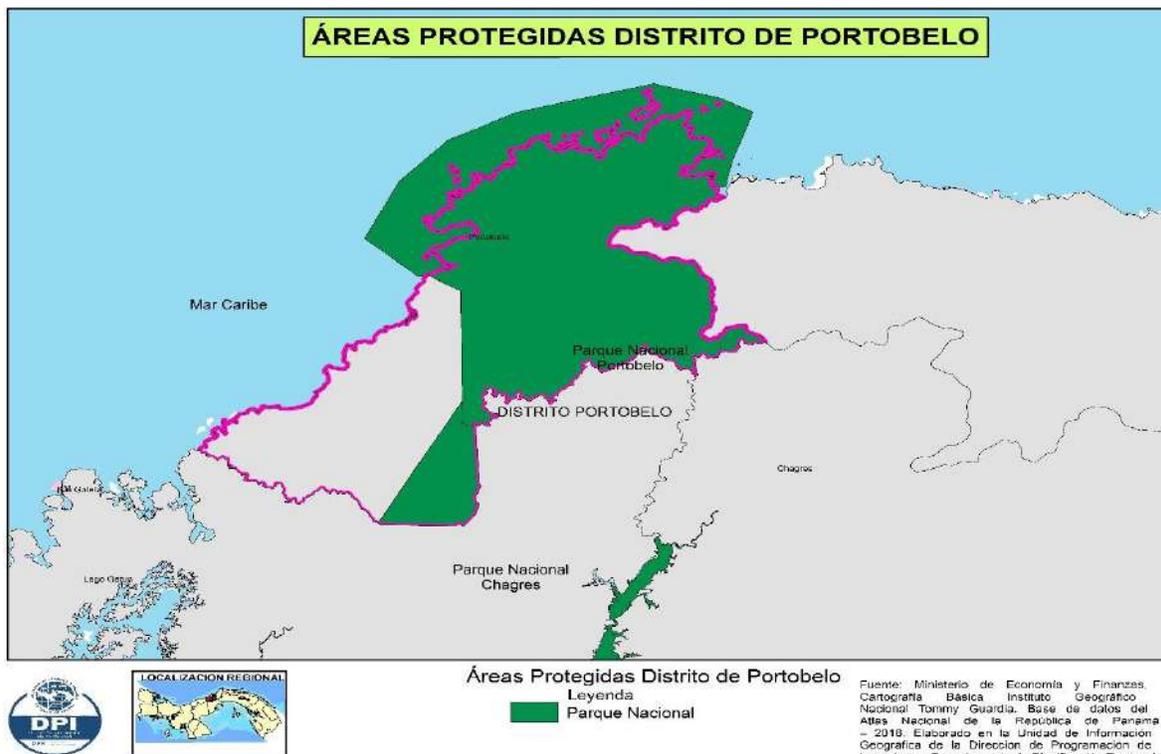
Plomizo, y el gavilán negro, en las áreas protegidas encontramos a la iguana verde, el gato mangle tero o mapache, el gato de agua o nutria y en los lugares más remotos los monos cariblancos. También en esta provincia se encuentra ubicado el Parque Nacional Soberanía.

Áreas protegidas

Portobelo cuenta con una gran cantidad de recursos naturales, el 75.0% de su territorio pertenece al parque Nacional de Portobelo, el cual está localizado en la vertiente Caribe de Panamá. Es un área protegida donde se concentra el bosque húmedo tropical y el mar. Tiene una superficie de 34,846 hectáreas de las cuales más del 20.0% es área marina. Este parque está destinado a la protección de la naturaleza, cultura y a los monumentos históricos del distrito de Portobelo. Todas las estructuras coloniales conocidas como Conjunto Monumental integrado por edificaciones de carácter militar, religioso, civil y cultural fueron declaradas por la UNESCO en 1980, como Patrimonio Mundial de la Cultura; y por la OEA Ciudad Monumental de América.

El Parque Nacional de Portobelo protege igualmente las cabeceras y cuencas hidrográficas de varios de los más importantes ríos de la región.

Mapa N°3 Áreas protegidas del distrito de Portobelo



Humedales y Sistemas Marinos –Costeros

El distrito de Portobelo por su posición geográfica en las costas del atlántico nos permite acceder a la enorme riqueza. Esta costa es un área de asentamiento de importantes ecosistemas, entre ellos los arrecifes de coral, los manglares y las playas de arenas, los cuales son portadores de un inmenso valor ecológico, económico y social para el distrito.



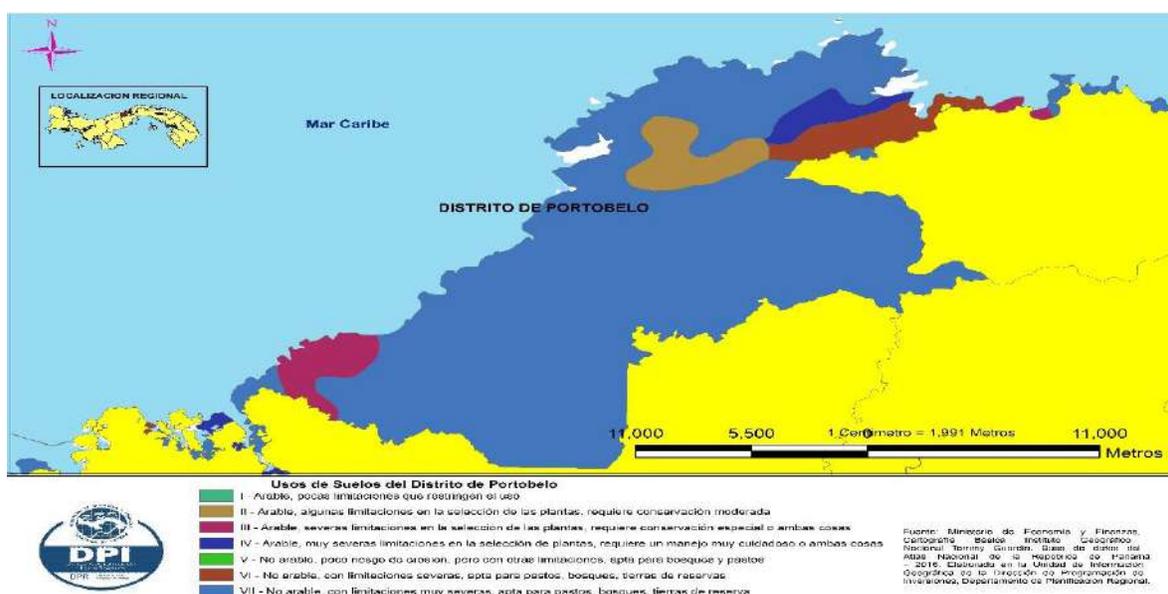
Clasificación y uso del suelo

Suelo

Los suelos son frágiles en su mayor parte.

El uso del suelo para las explotaciones agropecuarias en los últimos 60 años ha traído una acelerada transformación de los bosques en tierras para la agricultura de subsistencia y para el pastoreo de animales. El 75.0% del territorio forma parte del Parque Nacional de Portobelo, con un total de 35,929 hectáreas. El Parque fue creado en 1976. Esta situación implica una serie de restricciones sobre la ocupación del territorio en cuanto a su infraestructura y de actividades económicas, aunque puede generar un alto potencial para algunos sectores de la economía, como el turismo.

Mapa N°4 Capacidad agrológica de los suelos en el distrito de Portobelo



Riesgo Ambiental

Deslizamiento

El Distrito de Portobelo por su naturaleza es un área vulnerable a los desastres naturales, a consecuencia de los constantes deslizamientos de tierra. Se deben tomar los correctivos a fin de que la situación mejore. Este mismo tiene suelo rocoso arcilloso de ruptura rápida, fue disparado el 8 de diciembre del 2010 por las fuertes lluvias que se registraron en la región afectando a 1 familia en la región donde lamentablemente hubieron pérdidas humanas. A pesar de esta trágica situación a la fecha encontramos familias residentes en esa área vulnerable.

Mapa N°5 Deslizamiento de la Provincia de Colon Según Distrito



Contaminación atmosférica, suelo y agua

Los suelos son residuales arcilloso lo que los hace susceptibles a los flujos y a procesos de inestabilidad de laderas. Se observan grandes árboles inclinados, alastrados por los movimientos lentos contaminantes. Podemos observar en la región rocas volcánicas en estado meteorizado fracturado.

Sostenibilidad Ambiental

Mi Ambiente, es la autoridad en el distrito que se encarga de salvaguardar el medio ambiente y las áreas históricas del Distrito como lo son el Parque Nacional Portobelo. Cuenta con el Sistema Interinstitucional del Ambiente, mediante el cual las instituciones públicas sectoriales con competencia ambiental, están obligadas a establecer mecanismos de coordinación y consulta entre sí, con el fin de armonizar sus políticas y responder con coherencia y eficiencia a los lineamientos de la política nacional del ambiente.

Existen grupos de Interés Ambiental en el distrito conformada por 3 Guarda parques donde su función es apoyar a las instituciones en todas las áreas.

Elementos de participación comunitaria y ciudadana en la gestión ambiental

Es necesario capacitar a las comunidades a través de la Educación Ambiental para fomentar su participación, propiciando y diseñando estrategias propias de crecimiento que permitan mitigar los efectos nocivos de los problemas ambientales que los aquejan, a la vez que se formen.

Cuando se comprende que cada uno está involucrado con diferente nivel de responsabilidad tanto en la generación como en la solución de los problemas ambientales, es cuando se genera una necesidad de participación activa en las personas, que buscan aportar aquello que conocen. En ese punto es interesante entonces, incorporar un sólido marco conceptual ambiental, para que esa participación comunitaria tenga sustento desde lo teórico, y permita participar con aportes importantes para su comunidad.

Preservación de las fuentes naturales de agua

Existen grandes retos relacionados con el manejo de los recursos hídricos en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá. La construcción de un tercer juego de esclusas, para ampliar el canal, hace necesario hoy más que nunca un manejo adecuado de los recursos hídricos en Panamá, pues sólo una perfecta armonización con el ambiente garantizará un suministro ininterrumpido de agua para las futuras generaciones.

Problemáticas del Distrito en la Dimensión Físico-Ambiental

En el distrito de Portobelo se logró visualizar una gran problemática en el inadecuado manejo de los desechos sólidos, la carencia de una planta potabilizadora, existen carencias en el sistema de alcantarillado al igual que el vertedero de basura.

Dimensión Social

Población

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo, en el Censo de Población y Vivienda 2010, el 25.8% de la población del Distrito pertenece al grupo de los afro descendiente y el 2.2% pertenece al grupo o población indígena.

El Distrito por su crecimiento en los últimos años es considerado Semi – Urbano. El mismo cuenta con calles de cemento, veredas, luz eléctrica y agua potable. Los habitantes se dedican principalmente a la actividad del turismo, pesca artesanal, y comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas; alcanzado el 22.3% de participación. En donde la mayor representatividad se concentra en el corregimiento Portobelo Cabecera.

La población del Distrito es joven, la edad mediana del Distrito es de 25 años de edad.

El nivel educativo en el Distrito es relativamente bajo, únicamente el 22.2% de la población ha terminado la primaria y el analfabetismo alcanza un 4.0.

Densidad de la población

El distrito de Portobelo es pequeño, su densidad es baja. Presenta una superficie de 396.9 kilómetros cuadrados y una densidad de 23.0 habitantes por kilómetro cuadrado. La mayor densidad se concentra en el corregimiento Isla Grande con 39.0 habitantes por kilómetro cuadrado y la menor en el corregimiento Portobelo Cabecera con 18.6 habitantes por kilómetro cuadrado.

CUADRO 1. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DEL DISTRITO DE PORTOBELLO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Superficie (Km ²)/1	Población	Densidad
TOTAL	396.9	9,126	23.0
Portobelo Cabecera	244.7	4,559	18.6
Cacique	11.4	246	21.6
Puerto Lindo o Garrote	23.7	869	36.6
Isla Grande	26.6	1,037	39.0
María Chiquita	90.5	2,415	26.7

/1. La información de la superficie territorial fue suministrada por el Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. La misma excluye 1,142.5069 Km² de masa de agua.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Estimación de la población

Según estimaciones y proyecciones de la Contraloría General de la República, para el 2015, en el distrito de Portobelo se alcanzará una población de 10,041 habitantes y para el 2020 los 10,723 habitantes. Se proyecta un incremento quinquenal de 1.4% (2015 – 2020).

CUADRO 2. ESTIMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PORTOBELO, SEGÚN EDAD: AL 1 DE JULIO DE 2015 – 2020

Edad	Al primero de julio					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL.....	10,041	10,181	10,321	10,456	10,581	10,723
0-4.....	973	970	966	962	958	954
5-9.....	906	909	911	911	910	911
10-14.....	986	992	996	1,000	999	1,003
15-19.....	1,044	1,055	1,062	1,062	1,058	1,058
20-24.....	857	859	867	884	913	936
25-29.....	770	781	791	797	795	793
30-34.....	710	720	730	738	744	754
35-39.....	648	650	653	662	673	687
40-44.....	660	667	674	678	681	682
45-49.....	584	598	613	624	634	642
50-54.....	517	534	549	564	578	592
55-59.....	379	395	413	432	448	466
60-64.....	295	307	319	334	347	363
65-69.....	248	259	269	279	289	302
70-74.....	191	202	213	225	237	249
75-79.....	122	127	131	133	139	145
80 y más.....	151	156	164	171	178	186

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Población por grupo de edad

El distrito de Portobelo tiene una estructura demográfica de edad joven, siendo el promedio de edad de la población 25 años. La población de 0 a 9 años representa el 19.0%; el grupo de 10 a 64 años representa el 74.5% y la población de 65 años y más de edad representa el 6.5% de la población total del Distrito.

Población por Sexo

Al analizar la población por sexo se observa que los hombres representan el 53.0% y las mujeres representan el 47.0% de la población del Distrito, el índice de masculinidad es considerablemente alto, 112 hombres por cada 100 mujeres.

CUADRO 3. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PORTOBELLO POR SEXO, ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPO DE EDAD: CENSO 2010

Grupo de edad	Total	Sexo		Índice de Masculinidad
		Hombre	Mujer	
TOTAL	9,126	4,829	4,297	112
0 - 4	895	452	443	102
5 - 9	839	423	416	102
10 - 14	1,010	531	479	111
15 - 19	887	481	406	118
20 - 24	812	432	380	114
25 - 29	739	383	356	108
30 - 34	655	338	317	107
35 - 39	624	326	298	109
40 - 44	592	323	269	120
45 - 49	503	268	235	114
50 - 54	414	217	197	110
55 - 59	314	187	127	147
60 - 64	252	152	100	152
65 - 69	197	109	88	124
70 - 74	162	84	78	108
75 - 79	104	55	49	112
80 y más	127	68	59	115

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Población afrodescendiente

La población afrodescendiente representa el 25.8% de la población total del Distrito.

La mayor representatividad de este grupo está en el grupo de los (as) Negros (as) con 1,322 personas, seguido del Negro (a) Colonial con 655. Lo que corresponde al 56.2% y al 12.7% respectivamente del total de la población afro descendiente del Distrito.

Portobelo Cabecera es el corregimiento con mayor población afro descendiente dentro del Distrito al alcanzar el 42.2%.

Sin embargo el 70.7% de la población del corregimiento Cacique pertenece a algún grupo afro descendiente.

CUADRO 4. POBLACIÓN TOTAL Y AFRODESCENDIENTE EN DISTRITO DE PORTOBELLO, POR GRUPO AL QUE PERTENECE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Población							Porcentaje población afrodescendiente
	Total	Grupo afrodescendiente al que pertenece					No declarado	
		Total	Negro(a) colonial	Negro(a) antillano(a)	Negro(a)	Otro		
TOTAL	9,126	2,353	655	299	1,322	73	4	25.8
Portobelo (Cabecera)	4,559	993	323	108	521	38	3	21.8
Cacique	246	174	33	25	111	5	-	70.7
Puerto Lindo o Garrote	869	176	56	11	98	11	-	20.3
Isla Grande	1,037	331	58	17	250	6	-	31.9
María Chiquita	2,415	679	185	138	342	13	1	28.1

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Población indígena

Datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censo, en el Censo de Población y Vivienda 2010, muestran la presencia de 205 indígenas en el distrito de Portobelo, lo que equivale a 2.2% de la población total del Distrito.

El grupo Emberá tiene la mayor representación, seguido de los Ngäbe.

En el Distrito, la mayor proporción de la población indígena, 68.3% se concentra en el corregimiento Portobelo Cabecera y la menor se encuentra en el corregimiento Cacique, 2.0%.

CUADRO 5. POBLACIÓN TOTAL E INDÍGENA DEL DISTRITO DE PORTOBELO POR GRUPO AL QUE PERTENECE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Población											No declarado
	Total	Grupo indígena al que pertenece										
		Total	Kuna	Ngäbe	Buglé	Teribe /Naso	Bokota	Emberá	Wounaan	Bri Bri	Ninguno	
TOTAL	9,126	205	43	55	22	2	7	72	2	2	8,917	4
Portobelo (Cabecera)	4,559	140	33	23	20	2	3	55	2	2	4,416	3
Cacique	246	4	3	-	-	-	-	1	-	-	242	-
Puerto Lindo o Garrote	869	7	1	5	1	-	-	-	-	-	862	-
Isla Grande	1,037	11	5	5	1	-	-	-	-	-	1,026	-
María Chiquita	2,415	43	1	22	-	-	4	16	-	-	2,371	1

Fuente: Contraloría General de la República; Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Niveles de satisfacción de necesidades básicas

El Índice de Satisfacción de Necesidades Básicas para el Distrito es de 87.93. A nivel de corregimiento, Isla Grande es el corregimiento con menor ponderación.

El componente que más insidió en esta evaluación fue el de economía, que solamente logró sumar 9.74 puntos de los 15.00 que le corresponden al mismo.

CUADRO 6. ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS DEL DISTRITO DE PORTOBELO POR COMPONENTE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO DE 2010

Corregimiento	Componente						
	Educación	Vivienda	Economía	Salud	Total	2000	2010
TOTAL	27.40	46.70	9.74	4.09	87.93	58	53
Portobelo (Cabecera)	27.92	46.93	6.89	4.63	86.36	467	443
Cacique	28.72	45.98	7.48	5.00	87.17	491	456
Puerto Lindo o Garrote	26.95	45.79	5.98	4.62	83.34	385	352
Isla Grande	27.72	44.31	6.66	4.01	82.69	364	356
María Chiquita	28.14	48.07	6.73	4.78	87.72	509	473

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Análisis Económico y Social.

Educación

El nivel de instrucción en el Distrito es relativamente bajo, únicamente el 22.2% de la población ha terminado la primaria. Este porcentaje se reduce al 16.7% de los que lograron concluir la secundaria.

En tanto el panorama es mucho más crítico a nivel universitario solamente el 4.1% terminó la universidad.

Sin embargo cabe destacar que a nivel universitario se cuenta en la actualidad con una extensión de la Universidad de Panamá donde se benefician un aproximado de 100 estudiantes universitarios atendidos por 22 docentes idóneos en las diferentes facultades

Infraestructura de educación

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE COLON											
CONSOLIDADO DE DOCENTE POR ZONA ESCOLAR											
PRELIMINAR AL 1 DE JULIO DEL 2017											
CENTRO EDUCATIVOS	CANTIDAD ESTUDIANTES	CANTIDAD AULA	DOCENTES INICIAL	DOCENTE GRADO PERMANENTE	DOCENTES ESPECIALES	DOCENTE S THFA	DOCENTES INTERNOS	DOCENTE S PUENTE	DOCENTE MAÑANA	DOCENTE VESPERTINO	TOTAL DE DOCENTES
BUENAVENTURA	31	5	0	2	0	0	0	0	31	0	2
PUERTO LINDO O GARROTE	113	8	1	3	0	1	0	0	113	0	5
ISLA GRANDE	21	2	0	0	0	0	1	0	21	0	1
JACOBA URRIOLLA SOLIS	387	24	4	12	4	2	0	0	252	135	22
JOSE POBRE	11	2	0	1	0	0	0	0	11	0	1
MANUAL A. MOLINAR	16	2	0	1	0	0	0	0	16	0	1
MARIA CHIQUITA	333	8	3	8	5	5	0	0	333	0	21
NUEVO TONOSI	22	4	0	1	0	1	0	0	22	0	2
PORTOLATINA C. DE RIOS	56	4	0	3	0	0	0	0	56	0	3
RIO GUANCHE	53	6	1	3	0	0	0	0	53	0	4
RIO PIEDRA	241	8	2	6	1	2	0	0	241	0	11
TOTALES	1284	73	11	40	10	11	1	0	1149	135	73

Fuente: Regional de Educación de Colón.

En el municipio de Portobelo el INADEH ofrece una variedad de cursos de capacitación Profesional que buscan contribuir a la inserción laboral de personal técnicamente capacitado para la demanda del mercado.

AMPYME ofrece cursos de formación (Panadería, repostería, belleza) en el Distrito y contribuye con mecanismos de financiación para la constitución y consolidación de iniciativas de pequeñas empresas y micro empresariales. Destaca su programa de apoyo a resocializados.

Analfabetismo

En el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, el analfabetismo se registraba en 4.0% a nivel del Distrito. Garrote es el corregimiento con mayor porcentaje de personas que no saben leer ni escribir con relación a su población total, al sumar 6.1%.

CUADRO 7. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD CON ANALFABETISMO EN EL DISTRITO DE PORTOBELLO POR SEXO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Población de 10 y mas años de edad							No declarado	Porcentaje de analfabetas
	Total	Alfabetismo							
		Alfabetado			Analfabetado				
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
TOTAL	7,279	6,982	3,737	3,245	290	147	143	7	4.0
Portobello (Cabecera)	3,613	3,466	1,893	1,573	146	67	79	1	4.0
Cacique	206	200	115	85	6	4	2	-	2.9
Garrote	707	664	356	308	43	23	20	-	6.1
Isla Grande	829	790	419	371	35	22	13	4	4.2
María Chiquita	1,924	1,862	954	908	60	31	29	2	3.1

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Salud

Infraestructura de salud

En el Distrito encontramos insuficiente presencia de instalaciones de salud. Solo existe un (1) Centro de Salud sin cama; dos (2) Sub centros de Salud; cinco (5) Puestos de Salud y una (1) ULAPS. No se cuenta con Hospitales o Policlínicas.

CUADRO 8. INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD Y LA CAJA DE SEGURO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE COLÓN POR DENOMICACIÓN, SEGÚN DISTRITO: AÑO 2014

Distrito	Total	Hospital	Instituto Especializado	Policlínicas	Centro de Salud			MINSA CAPSI	Policentros	Centro de Promoción	Subcentro de Salud	Puesto de Salud	ULAPS	CAPPS	Centro de Rehabilitación Integral	Centro Penitenciario
					Total	Sin Cama	Con Cama									
TOTAL....	74	1	0	3	12	11	1	0	1	0	13	41	1	0	1	1
Chagres.....	12	0	0	0	2	1	1	0	0	0	1	9	0	0	0	0
Colón.....	30	1	0	3	6	6	0	0	1	0	7	10	0	0	1	1
Donoso.....	15	0	0	0	2	2	0	0	0	0	1	12	0	0	0	0
Portobello....	9	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	5	1	0	0	0
Santa Isabel.	8	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	5	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación - Departamento Registros y Estadísticas de Salud, Enero 20165.

Nacimientos vivos

Al 1 de julio de 2010 se registraron 165 nacimientos vivos en el Distrito, lo que representa una disminución de 6.5%, en relación a los registrados en igual período de 2009, donde se registraron 176 nacimientos.

CUADRO 9. NACIMIENTOS VIVOS POR AÑO Y TASA BRUTA DE NATALIDAD EN EL DISTRITO DE PORTOBELO, SEGÚN CORREGIMIENTO DE RESIDENCIA DE LA MADRE: AÑOS 2006 – 2010

Corregimiento de residencia de la madre	Nacimientos vivos									
	Año					Tasa bruta por 1,000 habitantes (1)				
	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	146	147	165	176	165	15.1	14.9	16.3	17.0	15.6
Portobelo (Cabecera)	76	68	83	95	82	16.7	14.6	17.5	19.6	16.6
Cacique	5	6	6	4	3	16.3	19.4	19.0	12.5	9.2
Garrote	10	9	8	6	12	12.0	10.6	9.3	6.8	13.4
Isla Grande	12	18	13	15	14	8.7	12.5	8.8	9.8	8.8
María Chiquita	43	46	55	56	54	16.8	17.5	20.3	20.1	18.9

(1) Con base en la estimación de la población al 1 julio del año respectivo

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Defunciones

Cifras preliminares o provisionales del Instituto Nacional de Estadística y Censo, para el 2012, establecen que en el Distrito se registraron 70 defunciones regulares y 2 defunciones de menores de un año.

Tasa de mortalidad

Causas de Mortalidad en el distrito: Insuficiencia Respiratoria, Hipertensión Arterial, Asfixia Mecánica por ahorcamiento, Edema Agudo de Pulmón, Shock Hemorrágico.

Morbilidad

La tabla de morbilidad para el periodo 2015 – 2016, según estadísticas del Ministerio de Salud se refleja de la siguiente manera:

MENORES DE 1 AÑO: RINOFARINGITIS, DERMATITIS, PIODERMITIS, EDA, ENF. DE CAVIDAD BUCAL.
DE 1 A 4 AÑOS: RINOFARINGITIS, ENF. DE CAVIDAD BUCAL, PIODERMITIS, EDA, MICOSIS.
DE 5 A 9 AÑOS: ENF. DE CAVIDAD BUCAL, RINOFARINGITIS, PIODERMITIS, MICOSIS, FARINGOAMIGDALITIS.
DE 10 A 14 AÑOS: ENF. DE CAVIDAD BUCAL, RINOFARINGITIS, PIODERMITIS, MICOSIS, FARINGOAMIGDALITIS.
DE 15 A 19 AÑOS: ENF. DE CAVIDAD BUCAL, RINOFARINGITIS, PIODERMITIS, MICOSIS, FARINGOAMIGDALITIS, IVU.
DE 20 A 59 AÑOS: HTA, DIABETES MELLITUS, OBESIDAD, LUMBALGIA, RINOFARINGITIS.
60 AÑOS Y MAS: HTA, DIABETES MELLITUS, OBESIDAD, LUMBALGIA, RINOFARINGITIS.

Vivienda

Datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, establecen la existencia de 3,564 viviendas en el distrito de Donoso de las cuales 2,397 se encuentran en la condición con ocupantes presentes, aproximadamente el 67.3% del total de las viviendas del Distrito.

En el corregimiento Portobelo (Cabecera) se concentra la mayor cantidad de viviendas con ocupantes presentes en el Distrito, 1,148 lo que corresponde a 47.9%, en tanto, el 2.8% que es la menor representación de ésta condición, se encuentra en el corregimiento Cacique con 66 vivienda.

CUADRO 10. CONDICIÓN DE LA VIVIENDA EN EL DISTRITO DE PORTOBELO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Total	Condición de la vivienda					
		Con ocupantes presentes	Con ocupantes ausentes	En venta o alquiler	En reparación o construcción	De veraneo o temporal	Otro motivo
TOTAL	3,564	2,397	314	41	200	494	118
Portobelo (Cabecera)	1,676	1,148	153	24	93	213	45
Cacique	170	66	16	2	18	58	10
Garrote	353	243	14	2	19	38	37
Isla Grande	544	290	83	5	26	122	18
María Chiquita	821	650	48	8	44	63	8

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Características de las viviendas

El Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República ofrece en el Volumen III denominado “Características de las Viviendas y los Hogares”, los resultados finales ampliados del XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, levantado el 16 de mayo de 2010.

Para las viviendas particulares ocupadas en el Distrito se presentan algunas de las características investigadas en el Censo, tales como: material predominante de las paredes, material del techo, material de la mayor parte del piso, abastecimiento de agua de beber, tipo de alumbrado, clase de servicio sanitario y disposición de los desechos sólidos.

Material de las paredes

Aproximadamente en el 90.0% de las viviendas particulares ocupadas en el distrito de Portobelo el material predominante de las paredes es bloque, ladrillo, piedra, concreto y en el 7.3% de las viviendas el material predominante de las paredes es la madera (tablas, trozas).

Aunque la representación es baja, todavía se encuentran viviendas en las cuales el material predominante de las paredes es de palma, paja, penca o caña en tres (3) de los cinco (5) corregimientos.

CUADRO 11. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE PORTOBELLO, POR MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES DE LA VIVIENDA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Viviendas particulares ocupadas							
	Total	Material predominante de las paredes de la vivienda						
		Bloque, ladrillo, piedra, concreto	Madera (tablas, troza)	Quincha, adobe	Metal (zinc, aluminio, etc.)	Palma, paja, penca, caña, palos	Otros materiales	Sin paredes
TOTAL	2,397	2,160	175	1	47	10	1	3
Portobelo (Cabecera)	1,148	1,023	87	-	32	5	-	1
Cacique	66	62	4	-	-	-	-	-
Garrote	243	206	33	-	3	1	-	-
Isla Grande	290	258	29	-	3	-	-	-
María Chiquita	650	611	22	1	9	4	1	2

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Material del techo

En el 93.9% de las viviendas del Distrito, el material predominante en el techo es zinc, aluminio, teja, tejalit, panalit y techolit.

No obstante 34 viviendas conservan techo de palma, paja o penca en cuatro (4) de los cinco (5) corregimientos del Distrito. Portobelo (Cabecera) es el corregimiento que agrupa la mayor cantidad de las viviendas en esta condición.

CUADRO 12. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE PORTOBELLO, POR MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO DE LA VIVIENDA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Viviendas particulares ocupadas					
	Total	Tipo de piso				
		Mosaico, baldosa, mármol, parquet	Pavimentado (concreto)	Ladrillo	Madera	Tierra
TOTAL	2,397	768	1,484	12	39	94
Portobelo (Cabecera)	1,148	357	715	5	21	50
Cacique	66	20	42	-	3	1
Garrote	243	55	172	3	2	11
Isla Grande	290	90	187	1	5	7
María Chiquita	650	246	368	3	8	25

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Tipo del piso

El pavimento o concreto es el material predominante en el tipo de piso de 1,484 viviendas, lo que equivale al 61.9% del total de las viviendas del Distrito, seguido del mosaico, baldosa, mármol o parquet en 768 viviendas lo que representa un 32.0%.

Todavía en el Distrito existen 94 viviendas con piso de tierra, en los cinco (5) corregimientos. Portobelo (Cabecera) con 50 viviendas, es el corregimiento que concentra la mayor proporción de las viviendas con esta condición.

CUADRO 13. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE PORTOBELLO, POR TIPO DE PISO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Viviendas particulares ocupadas							
	Total	Material predominante en el techo de la vivienda						
		Losa de concreto	Teja	Otro tipo de tejas (tejalit, panalit, techolit)	Metal (zinc, aluminio, etc.)	Madera	Palma, paja o penca	Otros materiales
TOTAL	2,397	43	62	544	1,706	6	34	2
Portobelo (Cabecera)	1,148	29	32	195	872	4	15	1
Cacique	66	-	1	19	46	-	-	-
Garrote	243	3	7	29	198	-	6	-
Isla Grande	290	2	9	59	213	1	6	-
María Chiquita	650	9	13	242	377	1	7	1

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Servicios básicos de la vivienda

Fuente de abastecimiento de agua

Datos oficiales revelan que el 91.0% de las viviendas del Distrito tienen acceso a agua potable, de las cuales 2,078, están conectadas al acueducto público de la comunidad. La representación del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) es baja no alcanza el 1.0%.

El 9.0% de las viviendas no tiene acceso al vital líquido. Portobelo (Cabecera) es el corregimiento con mayor cantidad de viviendas en esta situación, 92 viviendas.

CUADRO 14. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE PORTOBELO, POR FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Viviendas particulares ocupadas										
	TOTAL	Fuente de abastecimiento de agua									
		Acueducto público del IDAAN	Acueducto público de la comunidad	Acueducto particular	Pozo sanitario	Pozo brocal no protegido	Agua lluvia	Pozo superficial	Río, quebrada o lago	Agua embotellada	Otra
TOTAL	2,397	9	2,078	63	72	48	7	20	68	16	16
Portobelo (Cabecera)	1,148	9	1,004	39	32	11	2	12	35	3	1
Cacique	66	-	55	3	3	1	1	-	3	-	-
Garrote	243	-	189	16	2	30	-	-	5	-	1
Isla Grande	290	-	216	4	34	5	4	3	10	10	4
María Chiquita	650	-	614	1	1	1	-	5	15	3	10

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Uso y clase de servicio sanitario

Como lo establecen cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censo, en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, de las 2,397 viviendas ocupadas, 1,668 viviendas están conectadas a tanque séptico, lo que representa 69.6%; 590 viviendas poseen servicio de hueco o letrina, 24.6%; en tanto existen 130 viviendas, 5.4% que no poseen servicio sanitario.

Isla Grande ubica la mayor cantidad de viviendas que no cuentan con servicio sanitario en relación al total de las viviendas del corregimiento al alcanzar 13.4%.

CUADRO 15. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE PORTOBELO POR CLASE DE SERVICIO SANITARIO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Viviendas particulares ocupadas				
	Total	Clase de servicio sanitario			
		De hueco o letrina	Conectado a alcantarillado	Conectado a tanque séptico	No tiene
TOTAL	2,397	590	9	1,668	130
Portobelo (Cabecera)	1,148	305	9	787	47
Cacique	66	7	-	52	7
Garrote	243	104	-	125	14
Isla Grande	290	73	-	178	39
María Chiquita	650	101	-	526	23

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Disposición de los desechos sólidos

De los 2,397 casos reconocidos por tipo de recolección de basura, en la incineración o quema se registran 1,168 casos, 48.7%; en el recolector público se reconocen 992 casos, 41.4% y en los que utilizan el carro recolector privado se registran 138 casos, 5.8%.

En otro tipo de recolección como: terreno baldío, entierro, río, quebrada, lago, mar u otra forma disposición de los desechos sólidos se reconocen 99 casos, 4.1%

CUADRO 16. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE PORTOBELO POR TIPO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Total	Tipo de recolección de basura						
		Carro recolector público	Carro recolector privado	Incineración o quema	Terreno baldío	Entierro	Río, quebrada, lago o mar	Otra forma
TOTAL	2,397	992	138	1,168	35	55	4	5
Portobelo (Cabecera)	1,148	479	49	575	16	25	1	3
Cacique	66	-	-	59	6	1	-	-
Garrote	243	65	6	162	1	6	3	-
Isla Grande	290	140	16	126	2	6	-	-
María Chiquita	650	308	67	246	10	17	-	2

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) mide el progreso medio logrado por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno.

Cifras del Atlas de Desarrollo Humano y Objetivos del Milenio del PNUD 2010, en el caso del distrito de Portobelo, revelaron que para el 2007 el IDH es de 0.697 superiores a lo registrado en el 2001 donde el IDH fue de 0.658, logrando un avance de 11.5.

CUADRO 17. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA PROVINCIA DE COLÓN, SEGÚN DISTRITO: AÑOS 2007 Y 2010

Distrito	IDH 2007	IDH 2010	Población total
Colón.....	0.766	0.762	206,553
Chagres.....	0.582	0.597	10,003
Donoso.....	0.528	0.523	12,810
Portobelo.....	0.697	0.718	9,126
Santa Isabel.....	0.610	0.651	3,436

Fuente: PNUD. Atlas de Desarrollo Humano, Año 2010. Atlas de Desarrollo Humano Local Panamá 2015

Pobreza General y Extrema

El distrito de Portobelo al 2011 se encuentra en la posición número 55 en los índices de Pobreza Extrema, según estudios del Ministerio de Economía y Finanzas.

Formación Capital Social

Existen dentro del distrito la unión de varios gremios de personas asociadas a la formación de cooperativas pesqueras y ganaderas que brindan servicios a la población habitante y visitante generando así beneficios económicos con un objetivo en común.



Infraestructura Comunitaria

En el Distrito se refleja carencia en Infraestructuras deportivas, como campos de béisbol y fútbol que no cuentan con las condiciones adecuadas para la práctica de estos deportes.

Observamos una presencia notoria de Parques Recreativos, aceras y pavimento.

En el sistema transporte el Distrito carece de una terminal de trasportes con las infraestructuras adecuadas para la movilidad de los usuarios. El mismo cuenta con auditorio y casa comunales y locales.



Seguridad Ciudadana

En el distrito de Portobelo existen corregidurías, subestaciones de policías, hacemos la observación de que no en todos los corregimientos existe presencia policial, con los se hace urgente atacar ese tema. Sin embargo los delitos y la inseguridad en esta población tienen índices bajos comparados a los de la región de Colón centros.

Problemática del Distrito en la Dimensión Social

Se observan inadecuadas prestaciones del servicio salud, deficiente suministro de medicamentos y carencia de personal médico idóneo en el área de la salud.

Se observan inadecuadas infraestructuras en el sistema educativo, carencia de aulas escolares y comedores habilitados. Es visible la carencia de espacios culturales para el esparcimiento de la población.

Dimensión Económica

Población Económica Activa

La Población Económicamente Activa sumó 3,774 personas, con una tasa de participación de 51.8% del total registrado en la población de 10 y más años de edad en el Distrito, según cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Encontramos mayor participación en los hombres con un 37.0% que en las mujeres, donde se registró una participación de 14.9%.

CUADRO 17. POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN EL DISTRITO DE PORTOBELLO POR SEXO, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD: CENSO 2010

Condición de Actividad	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Población de 10 y más años de edad.....	7,279	3,888	3,391
Población Económicamente Activa.....	3,774	2,693	1,081
Tasa de Participación o Actividad.....	51.8	37.0	14.9
Ocupada.....	3,426	2,485	941
Trabajó la semana pasada.....	3,210	2,376	834
% de la Población Ocupada.....	90.8	65.8	24.9
Desocupada.....	348	208	140
Población no económicamente activa.....	3,505	1,195	2,310

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Empleo

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 la actividad económica que presenta una mayor ocupación en el distrito de Portobelo es el comercio al por mayor y al por menor (incluye Zonas Francas) reparación de los vehículos de motor y motocicletas con 22.3%. En donde la venta al por mayor de textiles, prendas de vestir sus accesorios y calzado en Zonas Francas es la que mayor aporte refleja a esta actividad con 146 casos registrados.

La construcción del mismo modo es una actividad con notabilidad en el Distrito con 624 casos registrados, lo que corresponde un 17.2% de participación.

Desempleo

El desempleo en el distrito de Portobelo es considerado con índice alto según estadísticas suministrada por el Municipio de Portobelo, se aproxima que un 15% de la población especialmente en la juventud del Distrito no cuentan con un empleo e ingreso mensual.

Economía formal

En el distrito de Portobelo ocurre los negocios o pequeñas empresas que existen en el distrito pagan todos los impuestos y prestaciones a sus empleados y cuando reciben una serie de beneficios que incluyen por ejemplo seguro social, contrato de trabajo, así como un programa de pensiones, y por supuesto los correspondientes salarios e indemnizaciones varias. Estos beneficios son los que se definen como

'contributivos', y se basan en las contribuciones tanto del patrono como de los trabajadores. El distrito de Portobelo carece mucho de esta economía formal ya que se puede definir un 35% de balance contributivo.

Economía Informal

En cambio más existe en el distrito de Portobelo la economía informal ya que las personas se ganan la vida de forma no asalariada a través de actividades que no se registran oficialmente ni pagan tributos ni seguridad social. Pero también responde a que muchos ciudadanos prefieren ser empresarios con sus microempresas para ejercer su propia iniciativa con las mismas condiciones ya mencionadas. N esto se calcula un 65% porque la economía del distrito es la pesca, ganadería y el turismo, aunque haya bajado enormemente en esta época.

Principales categoría de actividades económicas (por sector)

La mayor actividad económica de sus habitantes es la pesca y los servicios de turismo, en las últimas décadas la ganadería ha tenido un crecimiento notable dentro del distrito, al igual que la artesanía local basada en las festividades del Cristo Negro de Portobelo.

CUADRO 18. POBLACIÓN OCUPADA Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL DISTRITO DE PORTOBELÓ, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD: CENSO DE 2010

Categoría de actividad	Población ocupada	Participación (%)
TOTAL	3,635	100.0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	382	10.5
Explotación de minas y canteras	6	0.2
Industrias Manufactureras	117	3.2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	11	0.3
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	15	0.4
Construcción	624	17.2
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	810	22.3
Transporte, almacenamiento y correo	332	9.1
Hoteles y Restaurantes	271	7.5
Información y comunicación	6	0.2
Actividades financieras y de seguros	15	0.4
Actividades inmobiliarias	31	0.9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	26	0.7
Actividades administrativas y servicios de apoyo	155	4.3
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	247	6.8
Enseñanza	173	4.8
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	68	1.9
Artes, entretenimiento y creatividad	28	0.8
Otras actividades de servicio	53	1.5
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	181	5.0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	84	2.3

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Ganadería

En Nuevo Tonosí, distrito de Portobelo, la producción de leche está en cuatro litros por vaca por día, lo que representa 3 mil litros diarios de los 25 ganaderos que se dedican a este rubro, producción mensual que está por el orden de 90 mil litros.

Sin embargo, la población ganadera a nivel del distrito es de 19 mil cabezas de ganado.



Pesca



Hoy, Portobelo es un pueblo de pescadores, mayormente descendientes de los esclavos negros.

La población del distrito se dedica a la pesca artesanal par su autoconsumo o subsistencia.

Industria manufacturera

La artesanía en la provincia de Colón consta de trabajos llenos de creatividad y destreza, aquí se realizan arreglos de naturaleza muerta, figuras de conchas y caracoles, figuras talladas en madera, trabajos elaborados en estopa de coco y tallados en madera como utensilios para la cocina, porta vasos y adornos. También se puede encontrar redes y atarrayas tejidas artesanalmente.

Producción Artesanal

Una de las características fundamentales del sector artesanal es que sus producciones han sido transmitidas de generación en generación y en la mayoría estas se continúan elaborando dentro del círculo familiar.

En el pintoresco pueblo de Portobelo existen muchas artesanías las cuales son del gusto de residentes y extranjeros. Se puede apreciar gran cantidad de artesanías confeccionadas a mano, por los mismos moradores del área, estas mismas inspiradas en las festividades del Cristo Negro de Portobelo.



Turismo

Portobelo es un Distrito histórico situado en la costa Atlántica de Colón. Tiene aproximadamente una población de 9,126 habitantes.

Portobelo es una maravillosa combinación de paisajes y arquitectura colonial para los viajeros experimentar. Usted puede tomar la ruta histórica y visitar los monumentos, luego tomar la tarde libre para visitar sus atractivos turísticos en los que podemos mencionar; Isla Mamey, Isla Grande.

Sus ruinas, monumentos históricos e Iglesia San Felipe también la hacen atractivas a la población turística visitante.



Infraestructura

En el distrito existen carreteras y muelles de acceso al área turística, se pueden observar los pescadores turísticos en el muelle principal de Portobelo, quienes son los encargados de transportar a los turistas y visitantes a realizar sus excursiones, inyectando este servicio a la economía del distrito.

Problemáticas del Distrito en la Dimensión Económica

Es visible en el distrito la carencia de centros de acopio para la producción (Mercado Municipal y Mercado del Marisco).

Existe un limitado nivel organizativo de los grupos de la sociedad civil, además podemos observar una deficiente competitividad comercial en la producción agrícola, artesanal.

Dimensión Rural

Por su posición geográfica, población e infraestructura turística dentro del casco, el distrito de Portobelo cuenta con características físicas y económicas que lo ponderaría un distrito Semi – Urbano, pero debido a la carencia de Hospitales, Bancos, y Comercios Desarrollados e Infraestructuras Comerciales, se le denomina un distrito Rural.

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

Está en proceso de aprobación. Según información proporcionada por funcionarios del Municipio de Portobelo existen los ejidos, para la implementación del plan de ordenamiento territorial.

Asentamientos Informales

En el Distrito podemos encontrar varios asentamientos informales donde las condiciones de vida para esa población habitante no es la más favorable, estos no cuentan con los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica, algunos de estos lugares poblados podemos mencionar:

Sector Altamira, Sector Ase – Rio, ubicado en el corregimiento Portobelo.

Sector José del Mar, Ballestilla, Juan Gallego, ubicados en el corregimiento de Cacique.

Patrimonio y Monumentos Históricos

El distrito de Portobelo por su posición geográfica e historia cuenta con diversos Monumentos y patrimonios históricos de la humanidad de los que podemos mencionar: Fuerte de Santiago de la Gloria, Fuerte de San Fernando y San Fernandito, La Aduana y Museo de Portobelo, Iglesia de San Felipe de Portobelo, Fuerte de San Jerónimo, Hospital de San Juan de Dios (Museo del Cristo Negro). Sitios turísticos son visitados frecuentemente por turistas nacionales e internacionales.



Transporte y Movilidad

Red vial

El siguiente cuadro muestra la condición actual de la red vial del distrito de Portobelo de acuerdo al tipo de superficie utilizada.

CUADRO 18. RED VIAL DEL DISTRITO DE PORTOBELO POR NOMBRE DEL CAMINO, TIPO DE SUPERFICIE, SEGÚN CORREGIMIENTO: ENERO 2015

Corregimiento	Nombre del camino	Longitud (Km)	Condición	Tipo de superficie											
				Capa asfáltica				Revestido				Tierra			
				Km				Km				Km			
				Sub total	Condición			Sub total	Condición			Sub total	Condición		
Km	B	R	M	Km	B	R	M	Km	B	R	M				
	T O T A L	88.81		56.24	56.24	0.00	0.00	17.47	4.60	5.85	7.02	15.10	0.00	2.00	13.10
Portobelo	Puerto Pílon - Río Piedra - Portobelo	28.80	B	28.80	28.80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Portobelo	Portobelo - Nuevo Tonosí - El Cruce	10.07	B	10.07	10.07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Portobelo	Portobelo - Nuevo Tonosí - El Cruce - Amores	4.05	R	-	-	-	-	2.05	-	2.05	-	2.00	-	2.00	-
Puerto Lindo	El Cruce - San Antonio - Nombre de Dios	5.00	B	5.00	5.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puerto Lindo	El Cruce - Puerto Lindo - La Guayra	12.37	B	12.37	12.37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puerto Lindo - Cacique	El Cruce - Puerto Lindo - Cacique	4.51	M	-	-	-	-	4.51	-	-	4.51	-	-	-	-
Cacique	Cacique - José del Mar	2.51	M	-	-	-	-	2.51	-	-	2.51	-	-	-	-
Puerto Lindo	(Puerto Lindo - Cacique) - Ballestilla	1.70	R	-	-	-	-	1.50	-	1.50	-	0.20	-	-	0.20
Portobelo	Nuevo Paraíso - La Floria	1.50	M	-	-	-	-	-	-	-	-	1.50	-	-	1.50
María Chiquita	María Chiquita - Inter. Río Piedra - Sierra Llorona	9.00	M	-	-	-	-	2.00	2.00	-	-	7.00	-	-	7.00
Portobelo	Santa Librada - Amores	5.00	B	-	-	-	-	2.60	2.60	-	-	2.40	-	-	2.40
María Chiquita	María Chiquita - Alto de la Cruz	2.00	M	-	-	-	-	-	-	-	-	2.00	-	-	2.00
Portobelo	Buenaventura - Medialuna	2.30	R	-	-	-	-	2.30	-	2.30	-	-	-	-	-

Fuente: Ministerio de Obras Públicas, Dirección Nacional de Mantenimiento.

Transporte marítimo, fluvial

Se utiliza éste tipo de transporte en el Distrito en los corregimientos La Guaira y Portobelo Cabecera, por la afluencia de visitantes que van desde La Guaira hacia Isla Grande y viceversa.

Saneamiento y Alcantarillado

Esta es una de las Principales problemáticas que enfrenta el Municipio de Portobelo, motivo que los terrenos municipales se encuentran desbordados para ofrecer el servicio de tratamiento de residuos sólidos y sistemas de alcantarillado, existe una deficiencia de mecanismos para almacenar la basura, o en su defecto lugares destinados para ello están realmente saturados. • La falta de inversiones es un problema con el cual cuenta el municipio, debido que no cuentan con la capacidad para realizar inversiones municipales con el fin de mejorar ciertos factores causantes de problemáticas en la región. • El impacto sobre la eficiencia en la gestión de los recursos locales, por una parte las dificultades de financiación del

Municipio dado la debilidad de cobro de impuestos ante la falta de instrumentos efectivos para replantear una política fiscal efectiva en el cobro de impuestos

Conectividad de Internet

El acceso a internet y comunicación en el distrito de Portobelo es accesible a los habitantes y visitantes. Por ser un área turística el Distrito cuenta con redes de telecomunicaciones, internet, wifi, cable tv. Cabe destacar que la conectividad a internet en los últimos 3 años ha impactado a toda la población del distrito. Podemos observar en los recorridos, que poblados alejados hoy día cuenta con estos beneficios.

Espacios públicos y de Esparcimiento

El Distrito cuenta con parques, canchas y áreas recreativas para el sano esparcimiento de la población en general.

Se establecen programas de crecimiento y expansión para más áreas recreativas para el desarrollo del deporte como lo son cuadros deportivos; para la disciplina del béisbol.



Problemáticas del Distrito en la Dimensión Semi – Urbana

Según información proporcionada por funcionarios del Municipio y barrios realizados, es notoria la carencia en la toma de decisiones para el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial, existen pésimas condiciones en la red vial, es visible el inadecuado servicio del transporte colectivo y selectivo.

El Distrito no cuenta con una terminal de transporte adecuada.

Dimensión Jurídico – Institucional

Consejo Municipal

El Consejo Municipal está integrado por el Alcalde del Distrito, los 5 Honorables Representantes de corregimiento, el mismo secciona los miércoles de cada semana.

El Municipio de Portobelo cuenta con 33 colaboradores y un corregidor en cada uno de sus corregimientos.

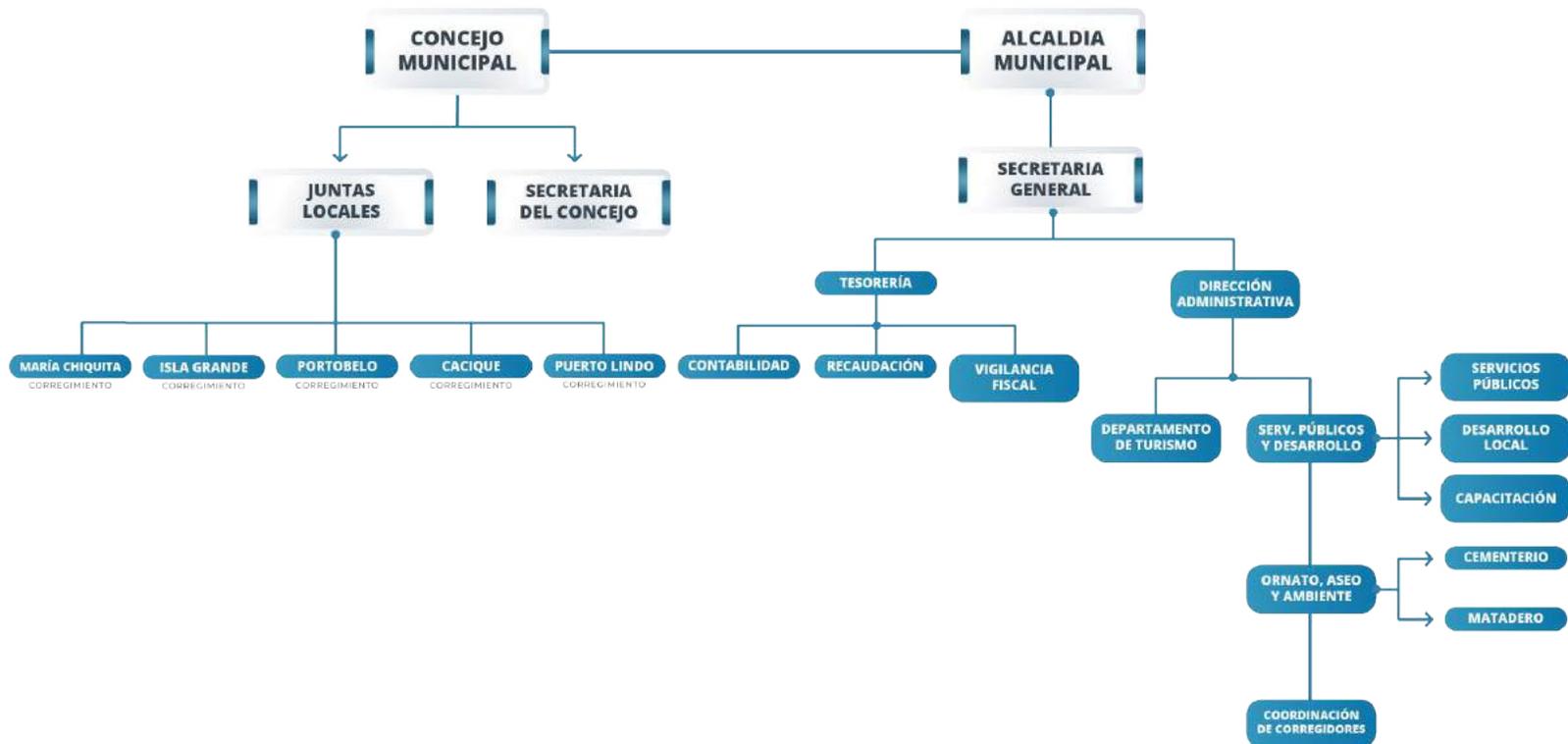
Entre el nivel educativo de los colaboradores del Municipio tenemos: primaria, primer ciclo – premedia, bachilleres en comercio, bachiller en ciencia, perito industrial, técnico en dibujo y diseño, y licenciatura (Trabajo Social, Educación, Geografía e Historia, Derecho, Contabilidad, Arquitectura, Ingeniería).

Aspectos financieros

Los Ingresos Totales del Municipio de Portobelo en el 2015 disminuyeron B/.290,603.00 en relación a los registrados en el 2013. Diferencia inducida mayormente por la disminución en la recaudación de los ingresos no tributarios.

Los Egresos presentaron una disminución de B/.97,668.00. En donde la mayor disminución se percibió en los servicios personales.

Gobierno Local Estructura Municipal



Instituciones Públicas

En el distrito de Portobelo existen diferentes entidades públicas establecidas formalmente para el buen funcionamiento y desarrollo del Distrito.

Estas Instituciones están ubicadas en el centro del distrito de Portobelo y algunos corregimientos del Distrito. A continuación se listan:

Instituto Nacional de Cultura, Migración, ULAPS (CSS), Ministerio de Salud, Juzgado Municipal, Autoridad de Turismo, Ministerio Público, Autoridad Marítima de Panamá, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Centro de Rehabilitación Basilio Lakas, Ministerio de AMBIENTE, Ministerio de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.



Instituciones privadas, cívicas y religiosas

El distrito está conformado por diversas instituciones privadas, cívicas y religiosas, organizadas al crecimiento y avance de la población.

Algunas de ellas radicadas netamente en el distrito para el avance y desarrollo turístico de todo el distrito. Entre ellas podemos mencionar:

Entidades Privadas

Scuba Portobelo, Bala Beach, Playa Escondida Resort, Zafarí Zoológico, El Castillo de Portobelo, Pirates Cone, Octopus Gardenes, Hotel Isla Grande, Panamarina, Petróleo Delta, Panamá Canal Yat Club.

Anagan, Cooperativa de Transporte Marítimo, Cooperativa de taxi Acuático, Cooperativa Santiago de la Guardia.



FODA del distrito de Portobelo

ANÁLISIS - FODA DISTRITAL DE PORTOBELO: AÑO 2017

Fortalezas	Oportunidades
<p>Zona Turística (Playas, Monumentos) Gastronomía Tradiciones y cultura Marco legal de gestión de riesgo aprobado Institucionalidad nacional, departamental y municipal organizada y con planes de acción, parcialmente. (Sistema Nacional de Protección Civil) Estudios, información y propuestas diversas para el desarrollo de capacidades locales y nacionales definidas. Experiencias de referencia a nivel local y nacional Iniciativas locales en desarrollo con su respectivo marco legal local en el municipio. Procesos de formación y desarrollo de capacidades humanas en marcha.</p>	<p>Establecimiento de educación superior Gestión de becas escolares Gestión para la construcción de mercado Establecimientos de bomberos municipales Inversión en la Zona Turística. Construcción de la Zona de Estacionamiento</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Falta de uniformidad de acciones y criterios en el marco de la atención. de emergencias, prevención y mitigación de riesgos. Débiles procesos y cultura de planificación a nivel local Carencia de recursos presupuestados para la atención de emergencias y la prevención de riesgos. Carencia de recursos presupuestario para la ejecución de funcionamiento municipal. Cultura del olvido en las tradiciones Pocos recursos técnicos especializados para la atención del proceso de riesgos a nivel municipal. La falta de independencia Institucional. (Educación, Salud, Seguridad) Falta de oferta de empleo a niveles de especialización</p>	<p>Incremento en la canasta básica Desempleo Cambio climático Contaminación de diferente causas basura y las aguas servidas Incremento de falta de seguridad social. Desaparición de las tradiciones. Deserción escolar, aumento en delitos, aumentos en niveles de enfermedades. Disminución de afluencia de nacionales y extranjeros. Economía lenta Proliferación del Narcotráfico en las Costas Falta de acceso al agua potable.</p>

Fuente: Municipio de Portobelo

CAPÍTULO III

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La planificación estratégica es un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos.

Este apartado tiene el propósito de construir la definición del enfoque estratégico de desarrollo del Distrito, por medio del diseño de Líneas y Objetivos Estratégicos, tomando como referencia los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de Gobierno 2014 – 2019, “Un solo País”.

Además, se elaboraron la Visión del Distrito y la Misión del Municipio para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En base a estos lineamientos, se diseñaron objetivos que nos conducirán a definir acciones, mediante la cual se pueden abordar las áreas identificadas, para mejorar el desarrollo sostenible del distrito, por medio del desarrollo de programas y proyectos enfocados en la solución de las problemáticas y necesidades encontradas en el diagnóstico distrital.

Es importante señalar, que este ejercicio ha sido de gran ayuda para lograr una gestión municipal efectiva, que tenga como herramienta la planificación como un elemento esencial para la toma de decisiones. Para lograr esta etapa, se llevaron a cabo reuniones a través de un proceso participativo y consensuado, donde estuvieron presentes funcionarios municipales autoridades locales y la ciudadanía.

Las Líneas Estratégicas fueron agrupadas de acuerdo a cada una de las dimensiones analizadas:

Dimensión Físico – Ambiental

✚ Línea Estratégica: Gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente

Objetivos estratégicos

- Aprovechar de manera sostenible los recursos naturales, la biodiversidad y el paisaje.
- Ordenar el uso del suelo con criterios de sostenibilidad ambiental.
- Propiciar el manejo sostenible de los recursos hídricos.
- Promover el diseño de planes para la adaptación y mitigación al cambio climático, de las vulnerabilidades y riesgos naturales.
- Promover planes dirigidos a la recuperación y conservación de los bosques y manglares.

Dimensión Social

- ✚ Línea Estratégica: Promoción de acciones dirigidas a reforzar las capacidades humanas, logrando una equidad e inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida y la seguridad de la población.

Objetivos estratégicos

- Dar continuidad a los programas de construcción de viviendas dignas y saludables.
- Brindar atención especial a grupos vulnerables.
- Coordinar el desarrollo de programas de formación, contra la violencia, rehabilitación y reinserción de la población en riesgo social.
- Coordinar acciones que garanticen la seguridad ciudadana en el distrito.

- ✚ Línea Estratégica: Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo social del Distrito.

Objetivos estratégicos

- Proveer a la población de servicios de salud públicas accesibles y eficientes.
- Dotar a la población de infraestructura que garantice la seguridad peatonal.
- Establecer infraestructuras que promuevan el acceso a la cultura, el deporte y las actividades recreativas.
- Disminuir las brechas de inequidad tanto en el acceso como en la calidad del servicio de suministro de agua potable.
- Mejorar la cobertura de redes de alcantarillado e impulsar soluciones individuales de baños higiénicos en el Distrito.
- Mejorar la calidad de la atención, mediante el mejoramiento, habilitación y equipamiento de infraestructuras de atención primaria existentes.

Dimensión Económica

- ✚ Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Infraestructura económica y aprovechamiento del potencial productivo del Distrito

Objetivos estratégicos

- Aprovechar y diversificar de manera sostenida el potencial de desarrollo turístico del distrito, con la participación local.
- Promover la cultura turística para el emprendimiento turístico, en coordinación con las entidades competentes de forma que se generen iniciativas y empleos en el distrito.
- Apoyar la productividad de pequeños productores, mediante el suministro de insumos y equipos.
- Regular y organizar la actividad económica informal en el distrito (artesanos, buhoneros, vendedores ambulantes).
- Promover el establecimiento de infraestructuras de apoyo a la producción y comercialización (sistemas de riego, cadena de frío, mercados, ferias, muelles y atracaderos).
- Promover y fomentar la organización, el establecimiento de normativas y la sostenibilidad de la explotación pesquera artesanal y de los recursos marino-costeros.
- Promover el seguimiento del manejo sostenible con mitigación y recuperación de los impactos ambientales asociados a la explotación de los recursos minerales.
- Impulsar los procesos industriales y de transformación de la producción del sector primario, con énfasis en aquellos de alto impacto en pequeños y medianos productores.
- Mejorar la red vial para facilitar el desarrollo de las actividades económicas del distrito.
- Establecer mecanismos de coordinación y comunicación entre los gobiernos locales y la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) y la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) para establecer acciones que mejoren las prestaciones de servicios de transporte terrestre y marítimo en áreas urbanas y rurales.
- Promover la ampliación y mejoramiento en el suministro de energía eléctrica comunitaria.

Dimensión Rural

- ✚ Línea Estratégica: Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo urbano y semiurbano del Distrito.

Objetivos estratégicos

- Promover la elaboración el Plan de Ordenamiento Territorial y los Planes Normativos de Desarrollo Urbano.
- Mejorar la gestión de Manejo de los Desechos Sólidos en Áreas Urbanas.
- Promover el establecimiento y mejoramiento de la red de alcantarillado sanitario.
- Propiciar el establecimiento de infraestructuras que faciliten el transporte y la movilidad de la población.
- Propiciar la adopción y uso de Tecnología de Información y Comunicación (TIC) para disminuir la brecha digital en las áreas urbanas.
- Coordinar acciones encaminadas a resolver el problema de los asentamientos espontáneos.

Dimensión Jurídico – Institucional

- ✚ Línea Estratégica: Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión del municipio en la administración, construcción de infraestructuras comunitarias, prestación de servicios públicos, promoción de la participación ciudadana.

Objetivos estratégicos

- Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.
- Gestionar la prestación eficiente de los servicios públicos que le compete al Gobierno Local.
- Propiciar el establecimiento de la infraestructura comunitaria en el Distrito.

Con la finalidad de esquematizar el análisis y facilitar su comprensión se presenta una matriz que integra los escenarios analizados.

Luego de definir las acciones estratégicas que abordarán la problemática distrital, se procedió a elaborar un Plan Indicativo de Inversiones para el período 2018 – 2022.

MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS, SEGÚN DIMENSION.		
Líneas Estratégicas	Objetivos estratégicos	Programas y proyectos
Dimensión Físico-ambiental		
Gestión Sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.	Propiciar el manejo sostenible de los recursos hídricos.	Concientizar a la población en la limpieza de playas y ríos contaminados.
	Promover el diseño de planes para la adaptación y mitigación al cambio climático, de las vulnerabilidades y riesgos naturales.	Concientizar a la población ante las posibles amenazas de los desastres naturales.
	Promover planes dirigidos a la recuperación y conservación de los bosques y manglares.	Concientizar a la población en la conservación de las especies Marinas.
Dimensión Social		
Promoción de acciones dirigidas a reforzar las capacidades humanas, logrando una equidad e inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida y la seguridad de la de la población.	Dar continuidad a los programas de construcción de viviendas dignas y saludables.	Suministro de Materiales para mejoramiento y construcción de viviendas Programa de mejoramiento habitacional (techos de Esperanza)
	Brindar atención especial a grupos vulnerables.	Reubicar las viviendas que fueron construidas en áreas vulnerables: áreas de deslizamiento.
	Educación integral continua y de calidad.	Remodelación y equipamiento de escuelas Mejoramiento de Comedores Escolares Construcción de Canchas Deportivas Escolares
Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo social	Proveer a la población de servicios de salud públicas accesibles y eficientes.	Construcción de Puestos de Salud
	Proveer a la población de servicios de salud públicas accesibles y eficientes.	Remodelación y Equipamiento del Centro de Salud
	Dotar a la población de infraestructura que garantice la seguridad peatonal.	Construcción de Veredas Construcción de Puentes Peatonales y paradas
	Establecer infraestructuras que promuevan el acceso a la cultura, el deporte y las actividades recreativas.	Construcción de Parques
		Mejoramiento a la Iglesia
		Construcción de Complejo Deportivo Rehabilitación de Complejo Deportivo
	Disminuir las brechas de inequidad tanto en el acceso como en la calidad del servicio de suministro de agua potable.	Construcción y Mejoramiento de planta Potabilizadora
Mejorar la cobertura de redes de alcantarillado e impulsar soluciones individuales de baños higiénicos.	Dotación de infraestructura sanitaria de aguas residuales	
	Construcción de tanque sépticos Construcción de servicios sanitarios	

MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS, SEGÚN DIMENSION.			
Líneas Estratégicas	Objetivos estratégicos	Programas y proyectos	
Dimensión Económica			
Fortalecimiento de la Infraestructura económica y aprovechamiento del potencial productivo	Aprovechar y diversificar de manera sostenida el potencial de desarrollo turístico del distrito, con la participación local.	Innovar las ofertas turísticas. Construcción de casas de Hospedaje	
	Promover el establecimiento de infraestructuras de apoyo a la producción y comercialización (sistemas de riego, cadena de frío, mercados, ferias, muelles y atracaderos).	Construcción de un Mercado Municipal Construcción de muros de contención	
	Mejorar la red vial para facilitar el desarrollo de las actividades económicas del distrito.	Mejoramientos a caminos de Producción Construcción de calles Construcción de Vías	
	Dimensión Semi- Urbana		
	Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo.	Mejorar la gestión de Manejo de los desechos sólidos.	Concientizar a la población en el tema de manejo de los desechos sólidos.
		Propiciar el establecimiento de infraestructuras que faciliten el transporte y la movilidad de la población.	Construcción de terminal de transporte interna adecuada
Dimensión Jurídico Institucional			
Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión del municipio en la administración, construcción de infraestructuras comunitarias, prestación de servicios públicos, promoción de la participación ciudadana.	Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.	Remodelación de Casa Comunal Construcción de Casa Local	
	Gestionar la prestación eficiente de los servicios públicos que le compete al Gobierno Local.	Construcción de corregidurias	

Elaboración del Plan Indicativo de Inversiones

El Plan Indicativo de Inversiones contempla el conjunto de programas y proyectos que orientan las inversiones bajo una visión integral del desarrollo distrital. Los mismos se agrupan por dimensión, sector y entidad ejecutora responsable. Estos programas y proyectos requieren de un importante volumen de recursos no disponibles en el corto plazo.

En este sentido, es importante señalar que el PED contempla proyectos que deberán ser ejecutados a través de los recursos asignados al Municipio, así como también recursos provenientes de las Instituciones públicas y organismos internacionales los cuales se pueden gestionar.

Programa /Proyecto	Dimensión	Sector	Entidad Ejecutora	Año de Ejec.	Monto Estimado (En Balboas)
Limpeza del Río de María Chiquita	Ambiental	Ambiente	MOP	2017	POR DEFINIR
Construcción del Mercado Municipal de Portobelo	Económica	Multisectorial	Municipio	2018	POR DEFINIR
Mejoras al Matadero Municipal de Portobelo	Económica	Multisectorial	Municipio-Junta Comunal de Portobelo	2016	21,250.00
Mejoras de la Casa de Hospedaje en Puerto Lindo	Económica	Turismo	Municipio-Junta Comunal de Puerto Lindo	2016	15,000.00
Construcción de la Corregiduría de Puerto Lindo	Jurídico Institucional	Administrativo	Municipio-Junta Comunal de Puerto Lindo	2019	40,000.00
Construcción de la Corregiduría de María Chiquita	Jurídico Institucional	Administrativo	Municipio-Junta de María Chiquita	2020	POR DEFINIR
Construcción del Nuevo Palacio Municipal de Portobelo	Jurídico Institucional	Administrativo	Municipio de Portobelo	2018	POR DEFINIR
Instalación de Luminaria en la Comunidad de María Chiquita	Semi-Urbano	Energía	Junta Comunal de María Chiquita	2018	POR DEFINIR
Mejoramiento al el sistema de Telecomunicaciones	Semi-Urbano	Tele-comunicación	Junta Comunal de María Chiquita	2018	POR DEFINIR
Mejoramiento a las instalación de 2 cementerios en Isla Grande	Social	Bienestar Social	Junta Comunal de Isla Grande	2019	12,000.00
Construcción de Servicios y Baños Públicos Comunitario	Social	Bienestar Social	Municipio-Junta	2019	30,000.00

				Comunal de Cacique		
Mejoras a la Iglesia Católica de la Guaira-Isla Grande	Social	Bienestar Social		Municipio-Junta Comunal de Isla Grande	2016	17,000.00
Mejoras de la Iglesia Católica de Puerto Lindo	Social	Bienestar Social		Municipio-Junta Comunal de Puerto Lindo	2016	10,000.00
Construcción de Parque Principal de María Chiquita	Social	Deporte y Cultura	y	CONADES	2017	200,000.00
Construcción de casa comunal 2 pisos en Isla Grande	Social	Deporte y Cultura	y	Junta Comunal de Isla Grand-Honorable Diputado	2019	por definir
Equipamiento del Gimnasio Municipal de María Chiquita	Social	Deporte y Cultura	y	Junta Comunal de Maria Chiquita	2017	10,000.00
Rehabilitación de la Casa Comunal de Mechi y María Soto	Social	Deporte y Cultura	y	Junta Comunal de Portobelo	2017	10,000.00
Construcción de gradas del Campo deportivo de Juan Gallego- Isla Grande	Social	Deporte y Cultura	y	Junta Comunal de Isla Grande	2016	22,000.00
Construcción de un muro de Contención a la casa comunal de Juan Gallego.	Social	Deporte y Cultura	y	Municipio - Junta Comunal de Isla Grande	2018	20,000.00
Mejoramamiento a la Sala Comunal de la Guaira	Social	Deporte y Cultura	y	Municipio - Junta Comunal de Isla Grande	2018	20,000.00
Mejoras al Parque de la Guaira-Isla Grande	Social	Deporte y Cultura	y	Municipio - Junta Comunal de Isla Grande	2019	20,000.00
Mejoras al Parque Juan Gallego-Isla Grande	Social	Deporte y Cultura	y	Municipio-Junta Comunal de Isla Grande	2016	16,500.00
Mejoramamiento a la Casa de la Cultura en María Chiquita	Social	Deporte y Cultura	y	Municipio-Junta Comunal de María Chiquita	2019	POR DEFINIR
Rehabilitación a la Cancha Multiuso de Brisas del Mar - Maria Chiquita	Social	Deporte y Cultura	y	Municipio-Junta Comunal de María Chiquita	2016	18,000.00

Construcción de la Cancha multiuso e Playa Langosta-Portobelo	Social	Deporte y Cultura	Municipio-Junta Comunal de Portobelo	2017	25,000.00
Mejoras a la Cancha de Baloncesto de la Comunidad de Puerto Lindo	Social	Deporte y Cultura	Municipio-Junta Comunal de Puerto Lindo	2017	15,000.00
Mejoras al Campo de Juego de San Antonio-Puerto Lindo	Social	Deporte y Cultura	Municipio-Junta Comunal de Puerto Lindo	2017	15,000.00
Mejoramiento a la Escuela de la Guaira	Social	Educación	Junta Comunal de Isla Grande	2018	10,000.00
Construcción de Cancha Multiuso en la Escuela de Río Piedra - Portobelo	Social	Educación	Junta Comunal de Portobelo	2017	13,000.00
Mejoramiento a la escuela de Isla Grande	Social	Educación	Municipio - Junta Comunal de Isla Grande	2018	20,000.00
Mejoras al Aula de Clase del Colegio Jacoba Urriola	Social	Educación	Municipio-Junta Comunal de Portobelo	2017	35,000.00
Mejoramiento de la Escuela de Puerto Lindo	Social	Educación	Municipio-Junta Comunal de Puerto Lindo	2017	10,000.00
Construcción de un Nuevo Vertedero Municipal-Portobelo	Social	Salud	MINSA	2018	POR DEFINIR
Construcción del Nuevo Centro de Salud (MINSA) - Portobelo	Social	Salud	MINSA	2018	POR DEFINIR
Mejoramiento y Distribución de la toma de Agua de María Chiquita	Social	Salud	CONADES	2017	800,000.00
Sanidad Básica (10 familias) Cacique	Social	Salud	CONADES	2017	POR DEFINIR
Sanidad Básica (10 familias) María Chiquita	Social	Salud	CONADES	2017	POR DEFINIR
Sanidad Básica (10 viviendas) en Puerto Lindo	Social	Salud	CONADES	2017	POR DEFINIR
Sanidad Básica (20 familias) en Isla Grande	Social	Salud	CONADES	2017	POR DEFINIR
Sanidad Básica (70 familias) en Portobelo	Social	Salud	CONADES	2017	POR DEFINIR
Instalación de Alcantarilla en la comunidad de María Chiquita	Social	Salud	MOP	2018	POR DEFINIR
Construcción de Tanque de Reserva del Distrito de Portobelo	Social	Salud	Municipio-Portobelo	2017 - 2018	521,250.00
Mejoras al Puesto de Salud de Cacique	Social	Salud	Municipio-Junta	2016	50,000.00

			Comunal de Cacique		
Mejoras al Puesto de Salud de Isla Grande	Social	Salud	Municipio-Junta Comunal de Isla Grande	2019	20,000.00
Construcción de Tanque de Reserva de María Chiquita	Social	Salud	Municipio-Junta Comunal de María Chiquita	2019	60,000.00
Mejoras al Acueducto de las Mercedes y las Merceditas de María Chiquita.	Social	Salud	Municipio-Junta Comunal de María Chiquita	2016 - 2017	97,000.00
Construcción de la cerca de la Clínica de San Antonio- Puerto Lindo	Social	Salud	Municipio-Junta Comunal de Puerto Lindo	2017	10,000.00
Suministro de Equipo al Centro de Salud de Puerto Lindo	Social	Salud	Municipio-Junta Comunal de Puerto Lindo	2017	10,000.00
Mejoramiento de Calles, Veredas y Parques de Cacique	Social	Transporte	Junta Comunal de Cacique	2018	35,000.00
Construcción de Vereda en el Sector la Ciénaga - Portobelo	Social	Transporte	Junta Comunal de Portobelo	2018	10,000.00
Construcción de Policías Muertos en María Chiquita	Social	Transporte	MOP	2018	POR DEFINIR
Construcción de puente vehicular hacia Jose del Mar-Cacique	Social	Transporte	MOP	2017	POR DEFINIR
Construcción de calles (internas y externa) de asfalto y cunetas en el corregimiento de Cacique	Social	Transporte	MOP	2017	POR DEFINIR
Mejoramiento de las calles principales de María Chiquita	Social	Transporte	MOP	2018	POR DEFINIR
Rehabilitación de Puente de la entrada de María Chiquita	Social	Transporte	MOP	2017	POR DEFINIR
Construcción del puente de paso de Jose Pobre-Cacique	Social	Transporte	Municipio-Junta Comunal de Cacique	2017	60,000.00
Rehabilitación de un cajón pluvial en la quebrada de Cacique	Social	Transporte	Municipio-Junta Comunal de Cacique	2019	30,000.00
Construcción de Veredas Techadas en la entrada principal de María Chiquita.	Social	Transporte	Municipio-Junta Comunal de María Chiquita	2020	POR DEFINIR

Mejoras al Camino de las Merceditas - Maria Chiquita	Social	Transporte	Municipio-Junta Comunal de María Chiquita	2016	5,000.00
Construcción de 6 paradas de buses - Portobelo	Social	Transporte	Municipio-Junta Comunal de Portobelo	2016	30,000.00
Construcción de Aceras Peatonales - Portobelo	Social	Transporte	Municipio-Junta Comunal de Portobelo	2016	30,000.00
Rehabilitación de 2Muelle la Estacada y Muelle Principal - Portobelo	Social	Transporte	Municipio-Junta Comunal de Portobelo	2019	30,000.00
Rehabilitación de las Calles y Cunetas del Sector de Mechi-Portobelo	Social	Transporte	Municipio-Junta Comunal de Portobelo	2019	30,000.00
Construcción de Muro de Contención sector Chambacu Puerto Lindo	Social	Transporte	Municipio-Junta Comunal de Puerto Lindo	2019	20,000.00
Mejoras al Muelle de Puerto Lindo	Social	Transporte	Municipio-Junta Comunal de Puerto Lindo	2016	15,000.00
Construcción de Vereda en el Corregimiento de Cacique	Social	Transporte	Zona Libre de Colón	2018	6,000.00
Mejoramiento Habitacional en Puerto Lindo	Social	Vivienda	Junta Comunal de Puerto Lindo	2018	20,000.00
Mejoramiento Habitacional en Puerto Lindo	Social	Vivienda	Junta Comunal de Puerto Lindo	2019	20,000.00
Mejoramiento Habitacional en Isla Grande	Social	Vivienda	Junta Comunal de Isla Grande	2019	10,000.00
Techo Esperanza (12 viviendas) en Puerto Lindo	Social	Vivienda	MIVIOT	2017	POR DEFINIR
Techo Esperanza (20 viviendas) en Isla Grande	Social	Vivienda	MIVIOT	2017	POR DEFINIR
Mejoramiento Habitacional de Cacique	Social	Vivienda	Junta Comunal de Cacique	2018	19,230.00
Mejoramiento Habitacional de Cacique	Social	Vivienda	Junta Comunal de Cacique	2019	19,230.00
Mejoramiento Habitacional de María Chiquita	Social	Vivienda	Junta Comunal de María Chiquita	2018	15,000.00

Mejoramiento Habitacional de María Chiquita	Social	Vivienda	Junta Comunal de María Chiquita	2019	15,000.00
Mejoramiento Habitacional de Portobelo	Social	Vivienda	Junta Comunal de Portobelo	2018	15,000.00
Techo Esperanza (12 viviendas)/ Cacique	Social	Vivienda	MIVIOT	2017	POR DEFINIR
Techo Esperanza (12 viviendas)/ María Chiquita	Social	Vivienda	MIVIOT	2017	POR DEFINIR
Techo Esperanza (70 viviendas)/ Portobelo	Social	Vivienda	MIVIOT	2017	POR DEFINIR

BIBLIOGRAFIA

Contraloría General de la República
Instituto Nacional de Estadística y Censo

www.contraloria.gob.pa/inec/

- X Censo de Población y VI de Vivienda 2000.
- XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2010.
- Estadística Panameña Situación Demográfica, Boletín No.9 Estimaciones y Proyecciones de la Población en la República de Panamá, por Provincia, Comarca Indígena y Distrito, según Sexo y Edad: Años 2000 – 2015 y 2020.
- Algunas Características de la División Política – Administrativa de la República, por Provincia, Comarca Indígena y Distrito. Año 2004.

Ministerio de Obras Públicas (MOP)

- Dirección Nacional de Mantenimiento, enero 2015.
- Atlas Nacional de la República de Panamá 2007. Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”. Mapas Cartográficos 2008.

Ministerio de Educación (MEDUCA).

- Estadísticas Educativas 2011.

Ministerio de Salud (MINSAs).

- Dirección de Planificación – Departamento Registros y Estadísticas de Salud, enero 2015.

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

www.anam.gob.pa/

- Dirección de Áreas Protegidas, Parques Nacionales.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

- Atlas Social de Panamá. Necesidades Básicas Insatisfechas, 2012. Dirección de Análisis Económico y Social.
- Mapas de Pobreza y Desigualdad a Nivel de Distrito y Corregimiento. Encuesta de Propósitos. Agosto 2015.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.

Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible de Colón, 2007.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- Atlas de Desarrollo Humano y Objetivos del Milenio, 2010.

Asamblea Nacional, Gaceta Oficial No. 20,006 febrero 1984. - www.asamblea.gob.pa. - www.gacetaoficial.gob.pa.

Tribunal Electoral, Origen del Nombre de los Corregimientos – Diciembre 2014.

ANEXOS

Consulta ciudadana para validación de Diagnóstico Distrito de Portobelo.

Fecha: 22 de agosto de 2017

Lugar: Sala de Reunión del Consejo Municipal

Hora: 9:30 am

Descripción de la actividad:

Se dio inicio con las palabras de bienvenida por el Honorable Alcalde Carlos Chavarría. Luego se procedió a la presentación del diagnóstico por parte de la planificadora Municipal Yesenia Wallles, quien fue muy enfática a la población participante, ampliando a fondo cada dimensión del diagnóstico de acuerdo a las necesidades en el distrito.

En esta validación se realizó un taller práctico con toda la ciudadanía relacionada a cada dimensión, (Ambiente, Social, Económica, Semi-Urbana, Jurídico Institucional.), donde cada grupo aportó información de relevancia sobre las problemáticas actuales que atraviesa el Distrito.

Participaron autoridades como: H.R. (Maria Chiquita, Portobelo, Cacique), Mi Ambiente, Salud, Bomberos, MIDA, IPAT, Policía Nacional, Patrimonio Históricas entre otras.

La planificadora del MEF expuso ante la ciudadanía el FODA.

De esta forma se realiza la validación del Diagnóstico del Distrito de Portobelo.

FOTOS DE VALIDACION DEL DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO DE PORTOBELO



Consulta ciudadana para validación de Plan Indicativo del Distrito de Portobelo

Fecha: 16 de octubre de 2017

Lugar: Sala de Reunión del Consejo Municipal

Hora: 10:00am

Descripción de la actividad:

Se dio inicio con las palabras de bienvenida por parte de la Presidenta del Consejo Municipal Honorable Representante Eladía del Cid. Luego se procedió a la presentación del Plan Indicativo por parte de la planificadora Municipal Yesenia Walles.

En esta validación se proyectó al público presente los programas y proyectos de cada corregimiento del distrito con sus fondos correspondientes.

Hubo participación ciudadana los cuales fueron enfáticos en avalar que es necesarias estas consultas para saber y proyectar los programas y proyectos de mayor prioridad en cada Corregimiento.

Asistieron Honorables Representantes de Corregimientos, corregidores, ambientalistas, Policía Nacional y moradores del Distrito.

La planificadora del MEF expuso ante la ciudadanía la importancia de la elaboración y Validación del Plan Estratégico Distrital.

De esta forma se realiza la validación del Plan Indicativo del Distrito de Portobelo.

Fotos de la Validación del Plan Indicativo



PROBLEMAS DEL DISTRITO DIMENSION AMBIENTAL

- Inadecuado manejo de las aguas servidas / Carecen de una planta de tratamiento de aguas residuales/
- Carencia de un sistema de Alcantarillado.
- Limitado acceso al agua potable/ suministro del agua es ineficiente/carecen de potabilizadora
- Ineficiente sistema de disposición de los desechos sólidos / el Vertedero de la basura (es compartido) llegó a su máxima capacidad tenía 10 años de vida útil y ha colapsado /quemamos de basuras.
- Contaminación del agua
- Deforestación de manglares
- Inadecuadas prácticas ambientales como lo es la fumigación y limpieza de las comunidades.
- Inadecuada gestión de los recursos naturales / se requiere establecer programas de reforestación.
- Carencia de un estudio profundo del suelo por corregimiento.

PROBLEMAS DEL DISTRITO DIMENSION SOCIAL

- Inadecuada prestación del servicio de salud en cuanto al manejo de los insumos y medicamentos.
- Inadecuadas condiciones de los Centros de Salud (MINSA), zona de riesgo.
- Limitada prestación del servicio de Salud en cuanto al nombramiento del personal médico y personal médico especializado.
- Inadecuado desarrollo del proceso educativo en cuanto a la infraestructura a las escuelas y colegios.
- Inadecuado desenvolvimiento de las expresiones culturales que ha traído consigo en la actualidad bajos niveles de transferencias de valores culturales y folclóricos a la nueva generación.
- Limitada oferta de carreras técnicas.

PROBLEMÁTICA DEL DISTRITO DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Turismo Religioso y Ecológico encontramos una incipiente actividad turística y lo vemos reflejado en la inadecuada condición de los artesanos y la insuficiente capacitación para el sector.
- Dificultad para atracar ya que los muelles y atracaderos se encuentran mal estado.
- Bajo nivel organizativo de los grupos de la sociedad civil.
- Bajo niveles de producción y competitividad se ve reflejado en el poco apoyo a la pesca artesanal y en la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios.
- Carencia de Centros de Acopio para la producción como es el caso del Mercado Municipal y Mercado de Marisco.
- Inadecuada infraestructura para el sacrificio de animales

PROBLEMÁTICA DEL DISTRITO DIMENSIÓN SEMI-URBANA

- Desinterés para retomar, actualizar y aprobar el Plan de Desarrollo Territorial del distrito de Portobelo.
- Pésimas condiciones en la red vial.
- Inadecuado servicio del transporte colectivo y selectivo, en cuanto al manejo de una terminal (piquera interna), informalidad en el sistema de paradas, aceras, casetas.
- Limitado acceso a energía eléctrica en las viviendas.
- Carencia de un Plan Normativo para el desarrollo urbano.

PROBLEMÁTICA DEL DISTRITO DIMENSIÓN JURÍDICO-

- Inadecuada Infraestructura Municipal